

INFORME DE GESTIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACION

Principales

Oscar de Jesús Vélez Quiceno

Mónica Isabel Mejía Álvarez

Julián Maya Londoño

Mónica María Pavas H.

Carlos Mario Salazar

Suplentes

Colombia Pedraza L.

Carlos Mario Salazar

Robin Nelson Echeverri

Diego Fernando Sosa

Julián Vélez Robledo

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Ana María Ramírez

Olga Elena Pérez Restrepo

Santiago Gutiérrez Urrea

Suplentes

Karina Pulgarín Quirós

Rosa Elena Villa

REVISORIA FISCAL

Auditoría y Consultoría Integrales E.C. "ACI"

EMPLEADOS

Arely Mesa Londoño

Julie Vacca Jiménez

Yumar Astrid Tuberquia David

Lesly de Castro Suarez

Natalia Andrea Peláez

Sandra Buitrago Díez

VALORES



Respeto



Transparencia



Solidaridad



Participación

Tabla de contenido

Datos del entorno.....	8
Informes de Gestión de Gobierno	9
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	10
❖ <i>Posición Neta a diciembre de 2023:</i>	12
❖ <i>Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:</i>	12
JUNTA DE VIGILANCIA	13
GERENCIA.....	14
❖ <i>Gestión de Riesgos</i>	14
❖ Infraestructura Tecnológica.....	18
❖ Estructura organizacional	19
❖ <i>Gestión del talento humano</i>	19
❖ <i>Verificación de Operaciones</i>	19
❖ <i>Revisoría Fiscal</i>	19
❖ <i>Plan de Direccionamiento Estratégico</i>	19
❖ <i>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):</i>	21
❖ Comunicaciones:	22
❖ <i>Proceso Asociativo:</i>	24
❖ <i>Evaluaciones Independientes:</i>	24
❖ <i>Conocimiento del Asociado</i>	24
❖ <i>Base de Datos:</i>	24
❖ <i>Erogaciones en publicidad y propaganda:</i>	24
❖ <i>Inversiones en otras Sociedades</i>	24
❖ <i>Operaciones celebradas con asociados, administradores y terceros:</i>	25
❖ <i>Obligaciones con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y el FOGACOOP:</i> ..	25
❖ <i>Procesos en contra:</i>	25
❖ <i>Otras obligaciones legales</i>	25
❖ <i>Cumplimiento Obligaciones Tributarias</i>	26

❖	<i>Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes (IFRS)</i>	26
❖	<i>Evolución previsible de CODELCO</i>	27
❖	<i>Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual:</i>	28
Gestión financiera		30
❖	ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS	30
❖	ANÁLISIS DE LOS PASIVOS	33
❖	ANÁLISIS DEL PATRIMONIO	37
❖	ANÁLISIS DE LOS INGRESOS	39
❖	ANÁLISIS DE LOS EGRESOS	40
Indicadores Financieros		41
Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993		45
Certificación de Estados Financieros		46
Estados Financieros		47
Revelaciones a los Estados Financieros		53
Dictamen revisor fiscal		88
Balance Social		95
Proyecto de Distribución de Excedentes		98

Cifras CODELCO

Activos



\$6.567 mll

Cartera



\$5.488 mll

Pasivos



\$3.042 mll

Depósitos



\$1.738 mll

Patrimonio



\$3.525 mll

Excedentes



\$112 mll

Empleados

6



Asociados

650



Datos del entorno

El 2023 fue complejo para la economía colombiana, con resultados extraordinariamente bajos en muchos sectores y en la economía como un todo, lo que nos enfrenta a grandes retos, no solo en el 2024, sino a futuro. Fue el primer año, sin contar el 2020 de la pandemia, en el que se estima pudo haber desaceleración económica en un semestre desde hace más de 20 años. El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la “estabilidad” diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.

Ante este escenario los bloques económicos vuelven a cobrar importancia, es primordial encontrar formas de ser parte de las cadenas globales de valor, y no permitir el comercio desleal. Hay que actuar estratégicamente.

Eran evidentes tres fuentes recesivas: 1. La persistente inflación, que tiene causas no explicadas solo por aumentos de demanda, frente a la cual la política monetaria sería ineficaz, pero cobraría sus efectos en crecimiento; 2. El retraso en las políticas anticíclicas del gobierno y su baja ejecución; 3. Los devastadores efectos de la reforma tributaria que se encarnizó con la inversión y tuvo un efecto de crowding out demostrando el multiplicador del presupuesto balanceado sólo funciona ante un gasto e inversiones públicas muy eficaces.

La mayor de las preocupaciones el efecto del bajo crecimiento sobre el mercado laboral. Las coyunturas de bajos crecimientos están acompañadas de una menor generación de puestos de trabajo, que pueden llevar a la desvinculación del personal. En Colombia, inicialmente el mercado laboral mantuvo indicadores relativamente favorables con menor desempleo y relativa estabilidad de la informalidad y consecuentes caídas en la productividad. Pero, desde septiembre los datos desestacionalizados muestran un aumento en el desempleo. Resulta urgente una recuperación de la economía para evitar el deterioro en la situación de los hogares.

Desde la perspectiva del gasto, es evidente la reducción en el ingreso de los hogares, afectados por las altas tasas de interés y la contracción económica. Sin embargo, el tema que nos preocupa es la fuerte caída de la inversión. Al cierre del tercer trimestre esta se reduce 22,5%. La baja inversión no solo impacta el crecimiento de este año, sino que compromete el crecimiento futuro.

Colombia ha hecho esfuerzos por ubicarse en países con altos estándares de equilibrio macroeconómico. En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a esos niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años. Tendencia que esperamos continúe en 2024.

En 2023 Colombia inició con un reto de estabilidad macroeconómica resumido en altos niveles de los déficits de gemelos: déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Hubo una reducción importante en el déficit en cuenta corriente por la fuerte caída en importaciones y un aumento significativo en las remesas. Queda pendiente reactivar las exportaciones. Respecto al tema fiscal, es muy importante que el país ofrezca a los mercados que lo financian, el cumplimiento de la regla fiscal, de lo contrario corremos el riesgo de encarecer aún más nuestras fuentes de financiación. Esto se logró especialmente por una baja ejecución del gasto en algunos sectores y en particular en la inversión.

En otro frente, se percibe preocupación en los hogares y empresas por la inseguridad manifestada en robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el microtráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos.

Este panorama se traduce en una alta incertidumbre que ha impactado la actividad económica, las decisiones de inversión e incluso, las decisiones de gasto de los hogares.

Este análisis de la situación actual nos arroja un panorama en el cual no hay razones estructurales para proyectar un 2024 muy distinto al segundo semestre de 2023. Para 2024, de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles.

Colombia sigue teniendo condiciones para ser uno de los líderes de Latinoamérica.

Será un año retador. Nuestro llamado es destacar la importancia de una agenda de crecimiento que se traduzca en una reactivación económica y permita recuperar no solo el crecimiento de corto plazo sino el crecimiento potencial de la economía.

Fuente: Balance 2023 y Perspectivas 2024: Estamos a tiempo de tomar correctivos - ANDI

Informes de Gestión de Gobierno

Como lo señala la Ley, la Cooperativa CODELCO estructura su gobierno basado en los principios y valores cooperativos, que permiten gestionar de manera transparente la gestión financiera y social. Se cuenta con estatutos que tienen definidas claramente sus funciones y responsabilidades, quienes actúan bajo los preceptos de nuestro Estatuto, el cual está armonizado con las disposiciones contenidas en el Decreto 962 de 2018. A su vez, el Consejo de Administración reglamentó su contenido mediante el Código de Ética y Buen Gobierno, en el cual se definen claramente las actuaciones, prohibiciones, responsabilidades, manejo de conflictos de interés y la responsabilidad de CODELCO, sus directivos y empleados, entre otros aspectos, documentos que han sido socializados con los asociados.

El Código de Ética y Buen Gobierno que contiene las políticas de conducta, es el instrumento mediante el cual se determinan los procedimientos y acciones en el actuar de los órganos de administración y control, bajo los preceptos de cada cual en su lugar.

De acuerdo con las facultades establecidas al Consejo de Administración por la Ley y el Estatuto, y en atención a las diferentes actividades que se deben desarrollar en la Cooperativa, se han constituido comités auxiliares que permiten direccionar las acciones y actividades para dinamizar la labor financiera, económica, legal y social de CODELCO. Entre ellos se tienen: Comités de Solidaridad, Educación, Promoción y desarrollo Social como estamentos auxiliares que permiten el cumplimiento de la gestión social; Comité de riesgos - SIAR, administración del riesgo de liquidez, crédito, de SARLAFT, que apoyan la gestión económica y financiera. Todos estos comités presentan periódicamente informes al Consejo de Administración.

Las prácticas de buen gobierno, la ética, los valores y los principios cooperativos e institucionales fueron cumplidas por directivos, delegados y colaboradores de CODELCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores delegados a la Asamblea General:

Iniciamos este informe con un mensaje de gratitud por la confianza que depositaron en nosotros para dirigir y orientar la gestión de nuestra Cooperativa durante el período 2023, año complejo que implicó poner a prueba la capacidad que tiene la Cooperativa y que gracias a los indicadores sólidos que hemos presentado, logramos sortear un año difícil.

Nuestra Cooperativa ha seguido creciendo como empresa, enfrentó retos y desafíos importantes ante un escenario económico complejo para el país, y de grandes incertidumbres. Como administración nos ocupamos de tomar decisiones en beneficio de los asociados, basados en información actual, analizando el entorno y las tendencias desde diferentes ángulos para orientar y dar pasos firmes que llevaran a la Cooperativa a cumplir su promesa de valor, generar confianza en los asociados, alcanzar una eficiencia operativa para ser competitivos en el mercado actual y ser sostenibles en el tiempo.

Con el equipo directivo y la Gerencia de CODELCO se tomaron decisiones para favorecer a nuestros asociados, con créditos y tasas especiales, especialmente en un año donde las tasas del mercado marcaron la tendencia al alza.

Analizamos las posibilidades de penetración en nuevos mercados y es por ello por lo que para este año se decidió solicitar la apertura total de la cooperativa para proyectarnos hacia el futuro.

Las decisiones adoptadas en el 2023 se fundamentaron en la protección de los ahorradores y la estabilidad patrimonial, verificando el cumplimiento de las normativas para la toma de decisiones.

Las actuaciones del Consejo de Administración se cumplen de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, adoptando políticas y gestiones prudentiales en el manejo de la actividad financiera, generando confianza en sus asociados y partes relacionadas. La Junta de Vigilancia participó en las reuniones a las que fueron convocadas y se verificó el cumplimiento de las disposiciones respecto a la información permanente a asociados.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento y los comités auxiliares vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones. Estos informes cuentan con las exigencias establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y a las instrucciones impartidas por el Ente de Supervisión, respecto a periodicidad, contenido y plazos, lo que ha permitido a este Estamento, contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero, económico y social de CODELCO. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que el Consejo de Administración conoció, debatió y aprobó los informes de gestión que mensualmente presentó la Gerencia, haciendo las recomendaciones pertinentes. Asimismo, analizó y acogió los informes rendidos por la Revisoría Fiscal. De igual forma de manera oportuna, examinó los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fondo de Garantías Cooperativas (Fogacoop), cuyas recomendaciones y observaciones fueron acogidas y atendidas por la Cooperativa.

Los integrantes del Consejo de Administración cuentan con la debida posesión por parte del Ente de Supervisión y se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales.

Resaltamos que al interior del Consejo de Administración no se presentó ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Junta de Vigilancia y/o la Revisoría Fiscal.

Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Gerencia certificó el cumplimiento del quórum reglamentario.

Durante el 2023, la Gerencia en coordinación con el Comité de Riesgos y en lo competente, con el Oficial de Cumplimiento presentaron al Consejo de Administración los documentos que soportan las metodologías y mecanismos para la gestión adecuada de los riesgos, siendo informados de cada una de las acciones, monitoreos y controles que se realizaron para evitar

una exposición por encima del apetito de riesgo que el Consejo de Administración determinó para cada uno de los sistemas implementados.

❖ **Posición Neta a diciembre de 2023:**

Con frecuencia realizamos monitoreo de la Posición Neta, que es la diferencia entre los saldos de cartera y la sumatoria de captaciones y aportes de los directivos, miembros de junta y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Para para el último trimestre del año 2023 el resultado de la posición neta fue de \$264 millones.

Los créditos otorgados a los directivos y miembros de Junta de Vigilancia fueron aprobados por el Consejo de Administración conforme a la política definida en el reglamento de crédito y a la normativa vigente. Estos créditos mencionados se hallan en calificación "A".

Saldos Creditos con Empleados y Directivos	
Descripcion	V/r
Consejo de Administración	\$ 81.816.147
Junta de Vigilancia	\$ 124.061.356
Empleados	\$ 424.121.221
TOTALES	\$ 629.998.724

“

❖ **Erogaciones por diversos conceptos entregados a directivos y Revisoría Fiscal:**

Las erogaciones a favor del Consejo de Administración y Junta de vigilancia fueron entregadas de conformidad con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de delegados del 19 de marzo de 2009, según Acta No.59 y ratificado en las Asambleas No.63 de marzo de 2013 y No.68 de marzo de 2018.

EROGACIONES DE DINERO RECONOCIMIENTO ASISTENCIAS CONSEJO ADMON, JUNTA DE VIGILANCIA Y R.F	
CONSEJO DE ADMON Y JUNTA DE VIGILANCIA	
CONSEJO DE ADMON	\$ 11.324.000
JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 1.596.000
VALOR TOTAL	\$ 12.920.000
HONORARIOS REVISORIA FISCAL	
REVISORIA FISCAL	\$ 26.213.059
VALOR TOTAL	\$ 26.213.059
SALARIO REPRESENTANTE LEGAL	
REPRESENTANTE LEGAL	\$ 84.348.000
VALOR TOTAL	\$ 84.348.000
VALOR TOTAL GENERAL	\$ 123.481.059

JUNTA DE VIGILANCIA

Los integrantes de la Junta de Vigilancia han respetado los roles y garantizan su independencia hacia el control social de CODELCO. La Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión democrática de la Cooperativa, realizando la verificación de los requisitos legales para los postulados a los cuerpos colegiados y verificando el quórum estatutario para la realización de la asamblea ordinaria. Igualmente, se realizaron algunas actividades como:

- Evidenciar que las decisiones más relevantes se tomaran conforme a la ley y el estatuto.
- Conoció los informes de quejas y reclamos y solicitó a la administración la aplicación de los correctivos pertinentes. Igualmente atendió los requerimientos de la Superintendencia de Economía Solidaria con relación a las quejas y reclamos que fueron presentadas ante este órgano por los asociados.
- Estuvo enterada de la situación financiera de la Cooperativa por medio del conocimiento y análisis de los estados financieros presentados por la gerencia
- Durante el 2023 no se presentaron irregularidades del funcionamiento de CODELCO, en lo relacionado con el control social, ni se evidenciaron casos que dieran lugar a sanciones para los asociados.
- Certificó la habilidad e inhabilidad de los asociados para el proceso electoral y de los delegados elegidos para su participación en la Asamblea ordinaria realizada en el 2023.

La Junta de Vigilancia, agradece la colaboración que, para el desarrollo de las actividades, tuvo de todos y cada uno de los empleados, directivos y asociados de la Cooperativa. Además, invitamos a todos los asociados a seguir confiando en CODELCO y a hacer uso de los servicios como la mejor forma de lograr mayores beneficios para los asociados y sus familias.

GERENCIA

A lo largo de todos estos años podemos asegurar que CODELCO es una Cooperativa que enfoca sus productos y servicios hacia la satisfacción del asociado y su grupo familiar. Para esto contamos con un esquema empresarial que nos permite tanto a directivos como a empleados plantear una ruta clara de trabajo, con un objetivo Empresarial que tiene como centro el “CONOCIMIENTO DEL ASOCIADO”, logrado a través de una actualización permanente de datos y para el análisis interno y del entorno, ese conocimiento nos ha permitido mantener una baja morosidad en cartera a través de una gestión personalizada de los morosos, ofreciéndoles alternativas para ponerse al día con sus obligaciones en la Cooperativa.

❖ *Gestión de Riesgos*

La Gestión de los Riesgos de CODELCO es objetivo fundamental para la consecución de los objetivos estratégicos y las buenas prácticas empresariales.

Se cuenta con políticas, procedimientos, metodologías y la gestión del control direccionados desde el Consejo de Administración y la alta gerencia, permitiendo así gestionar los diferentes tipos de riesgo dentro de un nivel de tolerancia y proporcionando un nivel de seguridad razonable y conforme a las directrices definidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y el Capítulo I del Título V de la Circular Básica Jurídica.

La función primordial del sistema es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para que de manera preventiva y articulada se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de las actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización, con el fin de preservar la confianza de los

asociados sobre la estabilidad de la Cooperativa y proponer un desarrollo en el mercado que proporcione transparencia, competitividad y seguridad. Este sistema se compone de cinco riesgos que se describen a continuación:



Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo LA/FT se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

CODELCO ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que se realizan en el objeto social de la Cooperativa y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización de este riesgo.

La Cooperativa en su SARLAFT ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

El SARLAFT permitió que se presentaran de manera oportuna los reportes a la UIAF y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional.

Riesgo de Crédito – SARC

También llamado de insolvencia o de default, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, una pérdida financiera. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para una entidad, éstas van desde afectar considerablemente el patrimonio, hasta incluso la quiebra de la entidad.

En CODELCO, la gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia que garantizó la rentabilidad de las diferentes fuentes de ingresos, la protección de los aportes y el sostenimiento de la Cooperativa a través del tiempo.

El modelo de calificación se ejecutó con la evaluación de la cartera al corte de mayo y noviembre de 2023, fechas en las que se envió la información para evaluación de créditos a la central de riesgo, y los resultados de la evaluación se registraron en los meses de junio y diciembre de 2023, basados en la metodología aprobada por el Consejo de Administración.

Riesgo Operativo - SARO

El riesgo operativo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que llevó a la necesidad de construir una administración del riesgo Operativo, que permitiera disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayudara a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Se vienen ejecutando acciones de mejora a los procesos actuales, y estructurando los procesos adicionales que sean necesarios para establecer controles adecuados que permitan mitigar la materialización de eventos que tengan afectación en la continuidad e imagen de la Cooperativa.

Riesgo de mercado- SARM

CODELCO atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBCF (Cap. IV, Título IV), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con políticas para gestionar de manera adecuada las inversiones, evaluando el riesgo de contraparte y el riesgo de tasas. Así mismo se hace monitoreo del VaR, que permite gestionar el riesgo de límites de exposición y pérdidas, sin impacto para la Cooperativa, significando que, el perfil de riesgo es bajo.

Riesgo de Liquidez - SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la Cooperativa, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

CODELCO realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados particularmente con ahorradores-, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa. Además, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se garantizó que la Cooperativa está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa

Nombre	Limite
IRL	Limite apetito: ≥ 1 ; Limite Moderado: $1 < IRL < 1.8$; Limite ideal : $1.8 < IRL \geq 2.4$

El IRL para el 2023, finalizó en 2.9 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa, lo que se traduce en una zona de riesgo ideal.

❖ Infraestructura Tecnológica

CODELCO cuenta con los protocolos para la Asegurabilidad de la información y de los sistemas. Se tiene establecido un plan de continuidad del negocio, el cual se encuentra en ajustes para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas para el Sistema de Administración del Riesgo Operativo SARO.

Se cuenta con un software transaccional que garantiza la operación en tiempo real y los reportes adecuados para la información que se requiera.

La Cooperativa dispone de un plan de contingencias en lo relacionado con copias de seguridad. Al respecto, una firma externa presta el servicio de soporte en informática y adicionalmente custodia de los “back up” de respaldo de nuestras operaciones. Por tanto, esta entidad nos resguarda ante la eventualidad de un siniestro y vulnerabilidad de los equipos por ataques informáticos o la pérdida de información por apagones, importante resaltar que la información se encuentra en la nube.

Seguimos contando con el sistema biométrico vinculado directamente a la Registraduría Nacional y la firma electrónica (convenios logrados a través de Unioncoop), lo que permite la identificación plena del asociado o potencial asociado de la Cooperativa.

Se realizaron algunas actividades adicionales con el fin de mejorar la plataforma tecnológica:

- ✓ Se compró e implementó el Office 365 (logrando mantener los equipos actualizados en materia de herramientas ofimáticas de actualidad).
- ✓ Renovación anual de licencias para el dominio, garantizando que la entidad cuente con la seguridad pertinente propia de una entidad financiera.
- ✓ Compra de 5 equipos de cómputo de última generación

- ✓ Migración de hosting y correos electrónicos pasando de @elcolombiano.com.co A @codelco.com.co
- ✓ Implantación y migración del integrador OPA SQL a OPA EASYCLOUD, asegurando el funcionamiento y desempeño adecuado de las aplicaciones; cumpliendo las normas de confidencialidad, integridad, disponibilidad y seguridad de la información; reduciendo los costos de operación, Hardware, renovación tecnológica y mantenimiento con un sistema de pago por uso.

❖ Estructura organizacional

Existe una estructura que permite la segregación de funciones para garantizar la gestión de control. Los empleados de CODELCO permanentemente son capacitados y entrenados.

Se tienen definidas responsabilidades frente a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para hacer los seguimientos adecuados a los riesgos que tiene la Cooperativa implementados.

❖ *Gestión del talento humano*

Para garantizar la comunicación adecuada, clara y asertiva, se realiza la retroalimentación con los líderes de las áreas, lo que permite un trabajo en equipo. Las decisiones y los correctivos tomados, son comunicados y socializados oportunamente con el personal.

❖ *Verificación de Operaciones*

Las operaciones que realiza CODELCO constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la Cooperativa y los asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

❖ *Revisoría Fiscal*

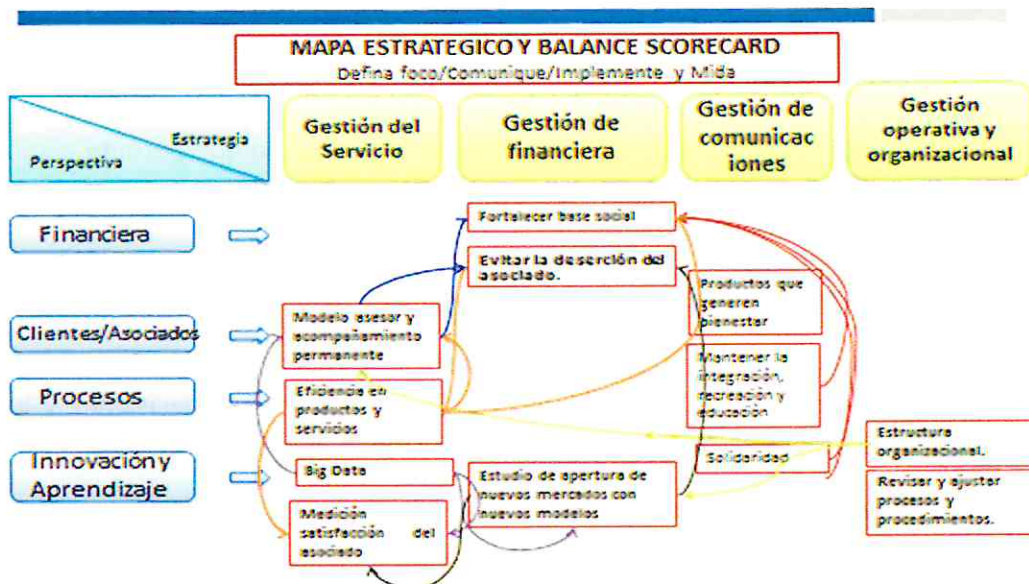
La Revisoría Fiscal atiende el plan de trabajo establecido y que soporta la elección de la asamblea, realiza las auditorías y presenta los informes de manera clara, lo que permite identificar las acciones de mejora para fortalecer los controles y la operatividad de CODELCO. Para el año 2023 se estableció la metodología para la evaluación de su desempeño y valoración de la calidad de su trabajo. Los resultados de la evaluación de desempeño son adecuados y, por tanto, no se identificaron criterios sobre los cuales la Revisoría Fiscal deba enfatizar su labor

❖ *Plan de Direccionamiento Estratégico*

El Consejo de Administración revisó el plan estratégico de la cooperativa, para evaluar la alineación de los objetivos y metas inicialmente establecidas con el entorno económico y cooperativo, derivado del estado en que la región, el país y el mundo en general han quedado por causa de la pandemia conocida como SARS COVID 19 y realizar los ajustes que fuesen necesarios para adaptarnos a la nueva situación.

Contexto estratégico

DESARROLLAR LA ESTRATEGIA



Para el 2026, CODELCO será una entidad rentable, eficiente, consolidada; caracterizada por su servicio y diversidad, basada en el recurso humano y el uso de la tecnología.

VISIÓN

Codelco para el 2026 se afianzará como un modelo de negocio cooperativo eficiente, rentable, con servicios y productos diferenciados con un conjunto de estrategias y tecnologías que permitan ser una Cooperativa con una estructura financiera consolidada y rentable con creación de valor (genera riqueza o excedentes)

Elementos claves

- 2026
- Rentable
- Eficiente
- Servicio
- Tecnología.

MISION

Ser la primera y mejor opción de economía solidaria para el asociado, mediante un conjunto de soluciones de servicios financieros y de bienestar, que tengan como objetivo principal cumplir sus sueños.

Elementos claves

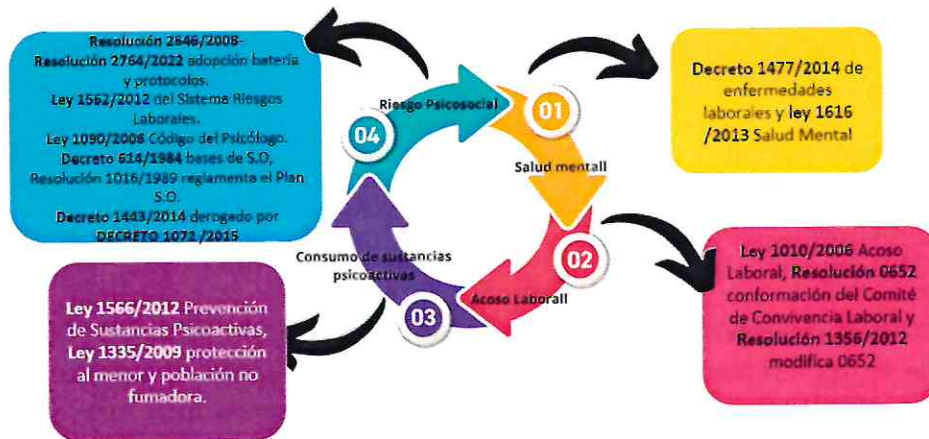
- Mejor Opción
- Soluciones
- Cumplir Sueños

Se adoptaron varios procedimientos encaminados a la consolidación de CODELCO con el fin de convertirla en un referente de Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito: Se sigue trabajando con plan de referidos, encaminado en aumentar nuestra base social el cual ha mostrado buenos resultados. Se definieron tasas de interés activas y pasivas las cuales buscan estar dentro de la competencia, sin sacrificar el margen de intermediación.

❖ *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):*

El Decreto 1072 de 2015, en el artículo 2.2.4.6.31 establece la obligación de realizar como mínimo una vez al año la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte de la Alta Dirección.

Durante el 2023 se realizó la evaluación de riesgo psicosocial



METODOLOGIA



❖ **Comunicaciones:**

La Comunicación en CODELCO se ha considerado desde siempre como un eje fundamental para mantener el contacto con los asociados y los diferentes públicos de interés, nuestra

visión estratégica busca ir más allá al transmitir los mensajes, pues con estos generamos un verdadero impacto en las acciones comunicativas.

Para el año 2023, CODELCO buscó la oportunidad en la transmisión de la información a nuestros asociados, por ello nos enfocamos en mantener diferentes canales de comunicación: Se realizaron las siguientes estrategias comunicacionales:

- ❖ Publicación de información actualizada en la página web institucional www.codelco.com.co con las diferentes actividades realizadas por la cooperativa a nivel financiero y social para el fortalecimiento de la marca institucional y la oferta comercial.
- ❖ Producción y difusión de piezas impresas, gestionando acciones informativas y comerciales sobre beneficios, servicios financieros y sociales brindados por la Cooperativa a los asociados. Adicionalmente, se realizó la producción de material educativo e informativo en el marco de la pandemia sobre beneficios sociales, prácticas de autocuidado, canales de atención y medidas de bioseguridad en la oficina de la Cooperativa.
- ❖ Las redes sociales se han convertido en un canal alternativo de comunicación, en el que los asociados pueden interactuar de una forma más cercana con la Cooperativa, enterándose de novedades, noticias y actualidad. Durante el 2023, reafirmamos nuestra estrategia de gestión de redes como, Facebook, Instagram, incrementando las publicaciones y generando contenido de valor para nuestros asociados, con el objetivo de ser más visibles y fortalecer la marca.
- ❖ En diciembre del 2023 el Consejo de Administración autorizó la creación del comité de comunicaciones cuyos objetivos principales son:
 - Crear una línea gráfica y un Manual de Estilo para la aplicación del logo de Codelco en los diferentes productos impresos y digitales.
 - Crear campañas de comunicación de acuerdo con las necesidades de CODELCO.
 - Administrar el uso de Redes Sociales como Instagram y Facebook. Se revisarán las necesidades de incursionar en otras redes.
 - Planear y ejecutar una Parrilla de Contenidos mensual de acuerdo con los eventos especiales o campañas que se requieran desde la Cooperativa.
 - Alimentar la página web con contenidos de valor para el público de interés de CODELCO.
 - Apoyar la planeación y logística de eventos de la Cooperativa o de sus empresas asociadas.
 - Apoyar la creación de boletines o comunicados oficiales que requiera la Cooperativa.

❖ *Proceso Asociativo:*

El asociado como centro de la organización, fortalece nuestro carácter cooperativo y establece el camino que conduce a una adecuada gestión en la toma de decisiones para beneficiarlo en sus tres roles: el de usuario, gestor y dueño o inversionista.

En la dimensión asociativa se definen acciones adelantadas para lograr la atención de los asociados y su satisfacción con la cooperativa, generando soluciones oportunas, eficientes y competitivas a sus necesidades reales.

❖ *Evaluaciones Independientes:*

En CODELCO contamos con la vigilancia de entes de control externos como son la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Garantías Cooperativas – FOGACOOOP, la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales – UGPP, la DIAN, la Secretaría de Hacienda del Municipio de Envigado – Impuesto de Industria y Comercio - la Revisoría Fiscal, que promueven continuamente el mejoramiento de la gestión empresarial a través de sus acciones y recomendaciones, las cuales son reportadas al Consejo de Administración, que de manera oportuna le da respuesta y traslado a la Gerencia y se canalizan en el proceso de mejoramiento administrativo, contable y financiero.

❖ *Conocimiento del Asociado*

En el año 2023 las bases de datos de los asociados de CODELCO se gestionaron orientadas a la mejora en la calidad y poblamiento de la información, verificando y cruzando los datos de las dos principales centrales de riesgo del país CIFIN y Data Crédito, las entrevistas y las actualizaciones de datos permanentes, para garantizar consistencia y eficacia en las consultas, logrando una actualización del 60%.

❖ *Base de Datos:*

En cumplimiento de la ley 1581 del 2012 y sus Decretos reglamentarios, CODELCO, avala los derechos de privacidad, intimidad y buen nombre a todos los titulares de la información que se encuentran en nuestras bases de datos.

❖ *Erogaciones en publicidad y propaganda:*

Se presentan como gasto para material P.O.P, en materia de productos y beneficios de la Cooperativa, enmarcados dentro del presupuesto.

❖ *Inversiones en otras Sociedades*

NOMBRE ENTIDAD	TIPO DE INVERSION	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION
Unioncoop	Aportes Sociales	\$ 4.550.000	\$ 4.390.000	4%
Fecolfin	Aportes Sociales	\$ 794.793	\$ 794.793	0%
Vamos Seguros	Aportes Sociales	\$ 35.635.200	\$ -	100%
TOTAL INVERSIONES OTRAS SOCIAEDADES		\$ 40.979.993	\$ 5.184.793	

❖ *Operaciones celebradas con asociados, administradores y terceros:*

Igualmente se informa a los delegados que, las operaciones celebradas con los asociados y administradores fueron las propias del objeto social como son el ahorro y el crédito solamente bajo las mismas políticas aprobadas para todos y además, se informa que se realizaron erogaciones a favor de asesores o gestores por concepto de contratos por honorarios para desarrollar las operaciones propias del negocio y no se hicieron transferencias, ni donaciones para campañas políticas, ni a entidades sin ánimo de lucro, o gastos por concepto de relaciones públicas.

❖ *Obligaciones con la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) y el FOGACOOP:*

En el año 2023 CODELCO, cumplió en los tiempos establecidos y de acuerdo con las exigencias de ley, con todos los reportes de información requerida por la Superintendencia de la Economía Solidaria para efectos de la supervisión y control gubernamental, a su vez, se canceló dentro de los plazos y valores estipulados, la cuota de contribución a este ente de control.

Así mismo, cumplimos con el pago del seguro de depósitos y suministro de información al FOGACOOP, para efectos de mantener vigente este seguro para los asociados ahorradores de la Cooperativa.

❖ *Procesos en contra:*

Actualmente la Cooperativa no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normativa legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

❖ *Otras obligaciones legales*

Durante este período 2023, CODELCO cumplió oportunamente con todas las obligaciones de pago de prestaciones sociales derivadas de la relación laboral con el personal vinculado;

asimismo pagó los aportes al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales en las fechas establecidas y dando estricto cumplimiento a la normativa vigente. Continuamos con la exención del pago de aportes parafiscales en Salud, ICBF y SENA, beneficio fiscal al amparo de la Ley 1943 de 2018 y a los artículos 19, 19-4 y al inciso primero del artículo 114-1 del Estatuto Tributario (E. T.).

También se cumplió con los reportes de información y /o actualización de datos, de presentación y pagos de los tributos a la DIAN, de acuerdo con el régimen tributario especial (RTE) que obligan a CODELCO, por su naturaleza cooperativa.

Al cierre del ejercicio económico no se conocieron demandas o procesos jurídicos, en contra de la Cooperativa.

❖ *Cumplimiento Obligaciones Tributarias*

Sobre las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pagó en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), Retención bimestral a título de Industria y Comercio (Municipio Envigado), de las Declaraciones mensuales de Retención en la Fuente a título de renta, de presentación del Impuesto a las Ventas con pago cuatrimestral. Asimismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año gravable 2022.

❖ *Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes (IFRS).*

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados de acuerdo con el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y lo establecido en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 y las compiladas en el Decreto 2496 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias. Normas Internacionales de Información Financiera NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del

Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la

ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias.

El Consejo de Administración expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

❖ *Evolución previsible de CODELCO*

Sabemos por nuestra experiencia que cualquier acontecimiento de orden económico, político o social nos puede afectar. Por lo tanto, le corresponde a la Administración, con el concurso, orientación y respaldo del Consejo de Administración estar valorando periódicamente las múltiples situaciones que se presentan para determinar el impacto que pueda tener nuestro ejercicio operativo y administrativo. Nuestro patrimonio se sigue consolidando, tenemos una buena liquidez, nuestra relación de solvencia supera el indicador establecido por la normativa vigente. Con este marco es previsible seguir avanzando y para ello se ha estado valorando por parte del Consejo de Administración la necesidad que se tiene de hacer diversos ajustes, especialmente en el área de tecnología de tal forma que nuestra labor sea más eficaz y eficiente.

Esperamos en el presente año tener un crecimiento en materia de estructura financiera y para poder materializar este crecimiento requerimos de un compromiso mancomunado de todos, explicándoles a los asociados y potenciales asociados las ventajas que significa estar vinculado a CODELCO, que los ingresos que se originan por intereses de cartera de crédito se revierten en nuestro propio beneficio, como son, por los rendimientos que se reconocen por los ahorros, los eventos institucionales que realizamos, por la solidaridad que brindamos y, por los convenios que se tienen con tarifas especiales, entre otros.

En este 2024 los gastos se incrementarán como resultado de nuevos proyectos, en lo que respecta a la sede propia de la cooperativa con el fin de trascender para el mejoramiento de los servicios que le ofrecemos a los asociados, que nos permita ser más competitivos y eficientes.

Nuestro mayor interés es el de consolidar esta empresa asociativa y solidaria. Este informe refleja no solo nuestra gestión sino nuestra responsabilidad social. Nuestras acciones siempre han ido más allá de nuestras funciones y de las normas que nos regulan,

confirmando que el modelo empresarial cooperativo, bien direccionado, actuando en forma íntegra y transparente, puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, a tener una sociedad más equitativa.

En este orden no vemos en el corto y mediano plazo situaciones que pongan en riesgo nuestra actividad financiera, por dificultades de liquidez u otros riesgos que pongan en entredicho la solvencia y por lo tanto la permanencia de la entidad. De ahí que, permanentemente, nuestra labor sea la de minimizar el riesgo.

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de La Ley 222 de 1995, se deja constancia que después del cierre del ejercicio contable 2023, la Gerencia no ha conocido la ocurrencia de hechos importantes y diferentes a los presentados en el entorno macroeconómico general, o derivados del desarrollo de las actividades particulares de CODELCO, que afecten su patrimonio y el de sus asociados.

❖ *Acontecimientos Importantes después del Cierre del Ejercicio Anual:*

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de La Ley 222 de 1995, se deja constancia que después del cierre del ejercicio contable 2023, la Gerencia informa a todos los delegados que conforme a lo enunciado en las revelaciones, la Cooperativa en el mes de septiembre realizó la compra de una oficina para la sede de la Cooperativa, ubicada en calle 5 A No. 43 B 25 Interior 104, del municipio de Medellín. La adquisición contempla oficina de 61.25 M2, con una altura libre de 2.5 metros, parqueadero Interior #9972 de 13.75 M2, parqueadero Interior #99104 de 15.67 M2. En el mes de noviembre de 2023, se iniciaron las adecuaciones del inmueble y su activación, se realizará con el cierre contable del mes de febrero de 2024.

AGRADECIMIENTOS

Para concluir, expresamos nuestro aprecio y agradecimiento pleno de fraternidad, el cual hacemos extensivo a todas los delegados, miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Empleados, Revisoría Fiscal, Prestadores de Servicios y empresas con las cuales tenemos convenios porque, de una u otra forma, han contribuido a que nuestra voluntad, nuestro sacrificio y nuestros anhelos estén orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios.

Dejamos a consideración de ustedes señores delegados, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria celebrada el día 04 de marzo de 2023, según consta en el Acta Nro. 1401 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con los informes financieros.



MONICA MARIA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

❖ ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS

Activos Totales: A cierre de 2023 los Activos de CODELCO, alcanzaron una cifra de \$6.567 millones, registrando un crecimiento de 4.73%

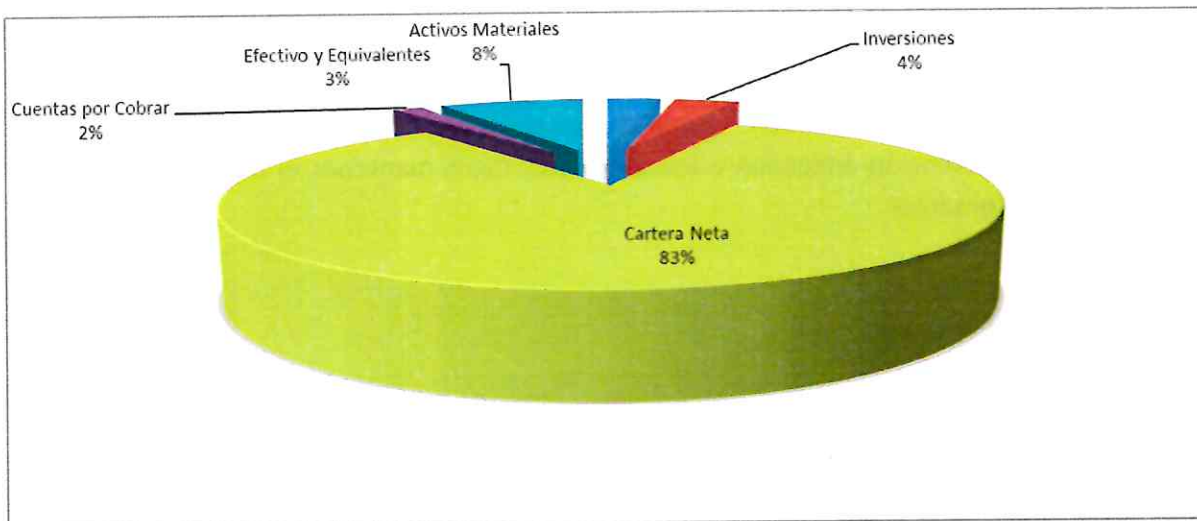
Evolución de los activos

A diciembre de 2023 los activos cerraron en \$6.567 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$297 millones de pesos, que correspondieron a un 4.73%, comparado con el valor de \$6.270 millones de pesos, obtenido en el 2022

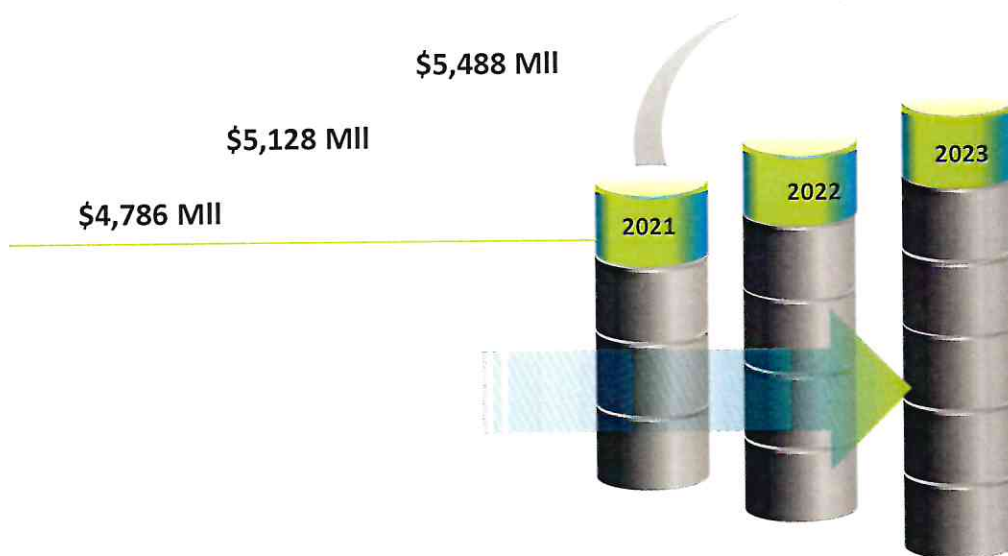


Composición de los activos

La participación de la cartera (el mayor activo productivo) sigue siendo el principal activo de la Cooperativa, con una participación del 81.78%; registrando un incremento del 7.13% respecto al saldo del 2022. Mantiene el nivel por encima del 80%, que es lo que se recomienda para este tipo de organizaciones.



Cartera:



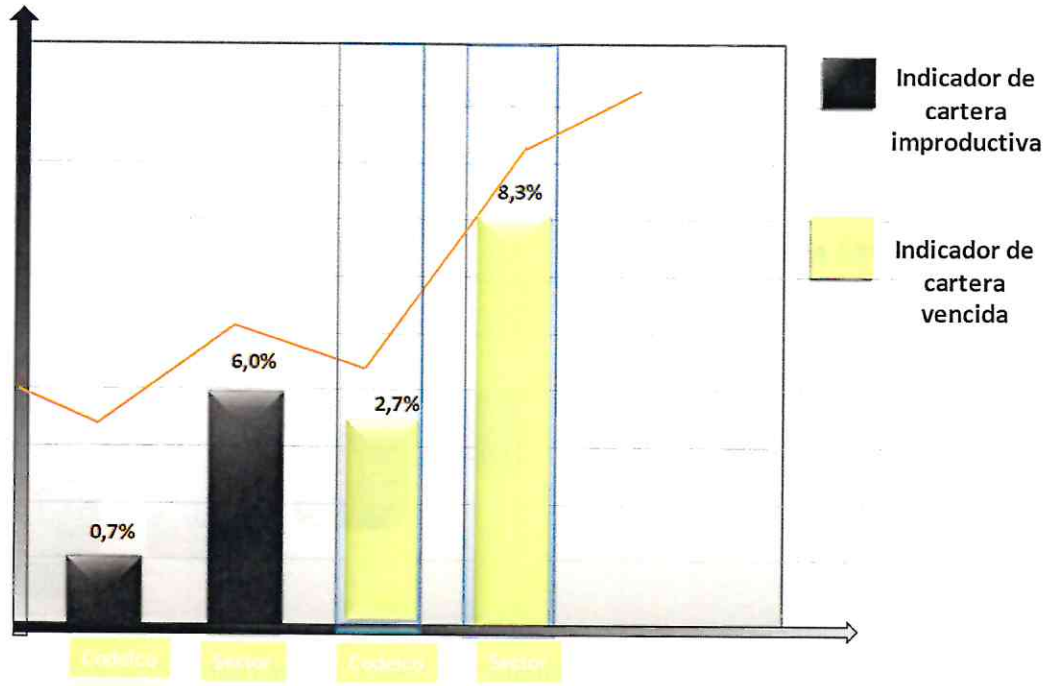
El 2023, la cooperativa cierra con \$5.488 millones de pesos, lo que representa un incremento del 7.03% con una variación de \$360 millones de pesos; comparado con el valor de \$5.128, de 2022.

Durante el año 2023, el número total de asociados deudores al cierre del ejercicio fueron de 442.

El deterioro de la cultura de pago generó un crecimiento en el indicador de cartera vencida como resultado del análisis de evaluación de cartera externa que se realiza dos veces al año con cortes en mayo y noviembre según Supersolidaria. Sin embargo, las estrategias comerciales y la atención adecuada a los asociados, logró mantener el buen dinamismo comparado con el sector.

Indicador de Cartera vencida – ICV

CODELCO cierra el año con un indicador de cartera vencida del 2.7%, muy por debajo del registrado en el promedio del sector cooperativo de ahorro y crédito en Colombia (8.3%) comparativamente con 176 entidades que reportan información. Esto obedece al buen criterio y análisis en el otorgamiento del crédito y a una gestión de cobro oportuna que minimiza los deterioros de cartera y propende por mejores resultados.



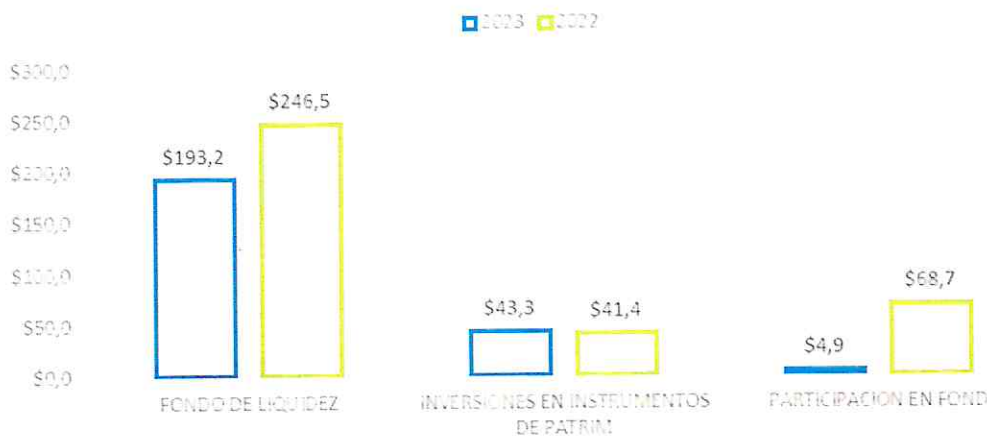
Inversiones

Las inversiones cerraron en el 2023, con un saldo de \$241.4 millones, cuyo portafolio principal lo constituye el fondo de liquidez de la Cooperativa.

El fondo de liquidez está representado por el efectivo restringido e inversiones de corto plazo; destinadas a cubrir transitoriamente contingencias de retiro de depósitos de ahorros de asociados. Por esta misma razón la Cooperativa mantiene estas inversiones, en instrumentos de máxima liquidez, en atención a lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones del Capítulo II del Título III Régimen Prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. CODELCO dio cumplimiento al Artículo 2.11.7.2.1 del Decreto 1068 de 2015, de mantener permanentemente como fondo de liquidez, un monto equivalente al diez por ciento (10%) del saldo de las cuentas del grupo 21 –“Depósitos de asociados”, con un monto de \$193.2 millones al cierre del año 2023 (se encuentran en balance en las cuentas 1120 y 1203)

Los vencimientos de los títulos que hacen parte del fondo de liquidez están acordes con la política contable, con vencimientos menores o iguales a 90 días (escalonados, lo que permite un vencimiento mensual de cada título) para cumplir con los parámetros definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Inversiones



❖ ANÁLISIS DE LOS PASIVOS

Pasivos Totales: A cierre de 2023 los pasivos de CODELCO alcanzaron una cifra de \$3.042 millones, registrando un crecimiento de 12.47%

Evolución de los pasivos

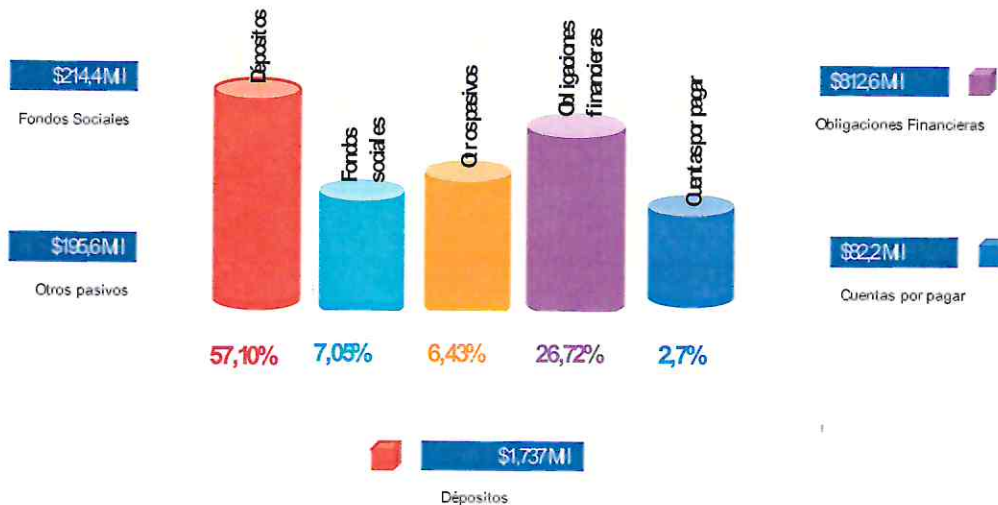
A diciembre de 2023 los pasivos cerraron en \$3.042 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$337 millones de pesos, que correspondieron a un 12.47%, comparados con el valor de \$2.705 millones de pesos, obtenido en el 2022.

PASIVOS



Composición de los pasivos

La participación de los depósitos sigue siendo el principal rubro de la Cooperativa, con una participación del 57.1% del total de los pasivos; registrando un aumento del 9.06% comparado con el saldo del 2022.



Depósitos

Una de las principales fuentes de apalancamiento para la colocación de operaciones de créditos son los ahorros de los asociados, una de las estrategias implementadas en el 2023 fue lograr que no se presentaran grandes fugas por el comportamiento del mercado que se presentó durante todo el año. En relación con las concentraciones, pese a que se ha trabajado mucho en este aspecto con el Consejo, aún no hemos podido bajar en forma considerable este indicador, pero mantenemos constante monitoreo con el fin de estar atentos a las alertas que se puedan presentar

En relación con los depósitos o ahorros, estos terminaron con un saldo de \$1.593 millones de pesos, disminuyeron en -15.39% presentando una disminución de \$-290 millones de pesos respecto al año 2022

- **Concentración de ahorros**

La Cooperativa a través del Comité de Riesgo de Liquidez gestiona y hace seguimiento a los riesgos identificados en la gestión de liquidez, por lo cual se realiza periódicamente análisis de:

- ✓ Concentración de ahorros
- ✓ Monitoreo de los índices de renovación de los diferentes productos
- ✓ Seguimiento continuo a la liquidez de la Cooperativa

Lo anterior permite conocer en detalle cual es la situación de la entidad y las medidas que se deben tomar después de hallar este tipo de resultados.

A continuación, se detalla la concentración de los primeros 20 ahorradores durante todo el año 2023:

Mes	% Concentración
dic-22	59,85%
dic-23	55,78%

Comparativamente al año 2022 se presentó una disminución en la concentración de los 20 primeros ahorradores para el año 2023



Obligaciones Financieras

Otra de las fuentes de apalancamiento que tiene la cooperativa teniendo en cuenta además el comportamiento que ha presentado el mercado frente a las tasas de interés de los ahorros a término y que nuestra base social tradicionalmente no ha tendido la costumbre del ahorro, la cooperativa a acudido a las obligaciones financieras para atender las necesidades de los asociados y al 31 de diciembre de 2023 terminó con un saldo de \$812.6 millones.

Fondos Sociales

Los fondos sociales están conformados por el de educación, solidaridad, prosede. Al cierre del año 2023 el saldo de los fondos sociales fue de \$214 millones de pesos

SALDOS FONDOS SOCIALES

Diciembre	2023
Fondo de Solidaridad	\$ 185.455.895
Fondo de Bienestar Social-PROSEDE	\$ 28.982.806

\$ 214.438.700

❖ **ANÁLISIS DEL PATRIMONIO**

Al cierre de 2023, el patrimonio de CODELCO, alcanzó una cifra de \$3.525 millones, registrando una disminución del -1.13%, teniendo en cuenta retiros de asociados por la desvinculación laboral, que, no obstante, la gestión de persuadirlos a continuar en la entidad, fue imperiosa la necesidad de los recursos consistentes en aportes.

Evolución del patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre de 2023 presentó una disminución del -1.13% en comparación con el año 2022, la disminución en valores absolutos fue de \$-40.3 millones con respecto al 2022.



Composición del patrimonio

El capital social constituye el mayor rubro del patrimonio con una participación del 76.89% presentando una disminución comparativa al 2022 de \$-35.6 Millones y porcentual del -1.3%

Capital social

\$2,711 Millones

Reservas

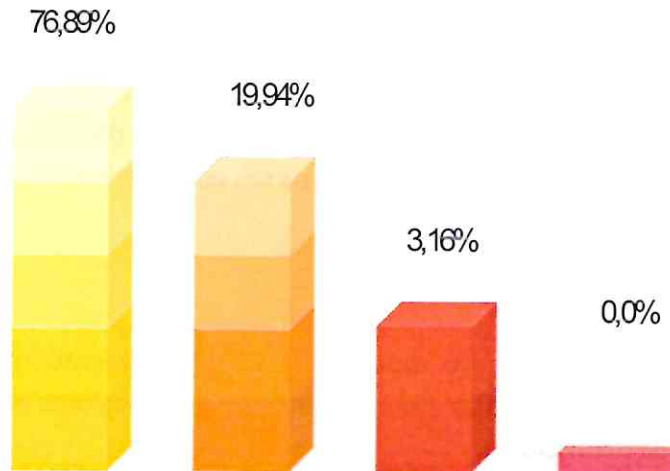
\$702,87 Millones

Excedentes

\$111,5 Millones

Fondos Dest. Especifica

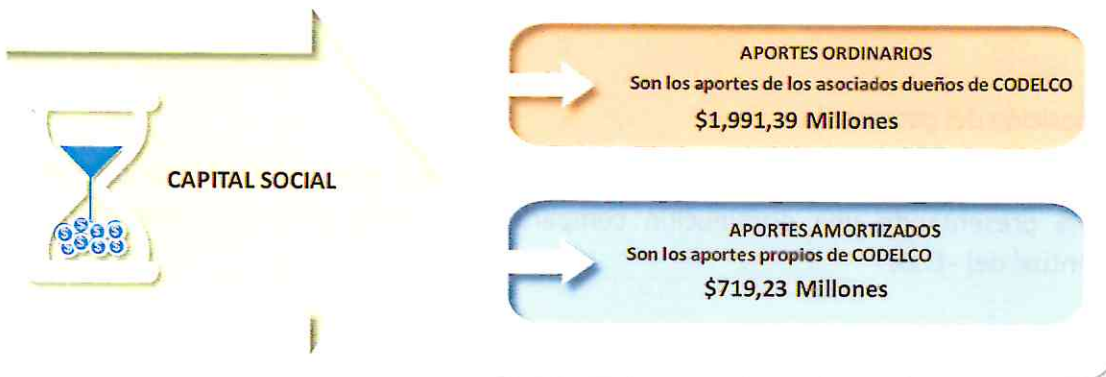
\$0,107 Mil



Aportes Sociales

El capital social, formado principalmente por los aportes ordinarios el cual constituye el 76.89%, como esfuerzo económico de los asociados, en calidad de dueños de la Cooperativa para mantener estos recursos que permiten apalancar operaciones crediticias y con ello generar los ingresos suficientes para los programas de bienestar social. Los aportes sociales como lo señala la Ley les confieren a nuestros asociados el derecho de participar en forma activa de los deberes, obligaciones, beneficios, participaciones y garantías estipulados en el estatuto y reglamentos de la Cooperativa. Actualmente CODELCO cuenta con aportes propios de \$719.23 millones, que le permiten tener solidez y solvencia frente a la normativa vigente.

Composición del capital social:



Resultados del ejercicio

Al término del 31 de diciembre de 2023 los excedentes fueron de \$111.5 millones que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$145.2 millones, inferiores a los obtenidos en el año 2022 con un decrecimiento del -23.20% equivalentes a \$-33.6 millones.

Cabe señalar que la Cooperativa realizó en el 2023, grandes esfuerzos para ofrecer tasas competitivas para nuestros asociados pese a las condiciones del mercado; el margen de intermediación se redujo, producto de las políticas de contención aplicadas a las tasas de captación y al mayor pago de intereses por obligaciones financieras.

❖ ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

Evolución de los ingresos

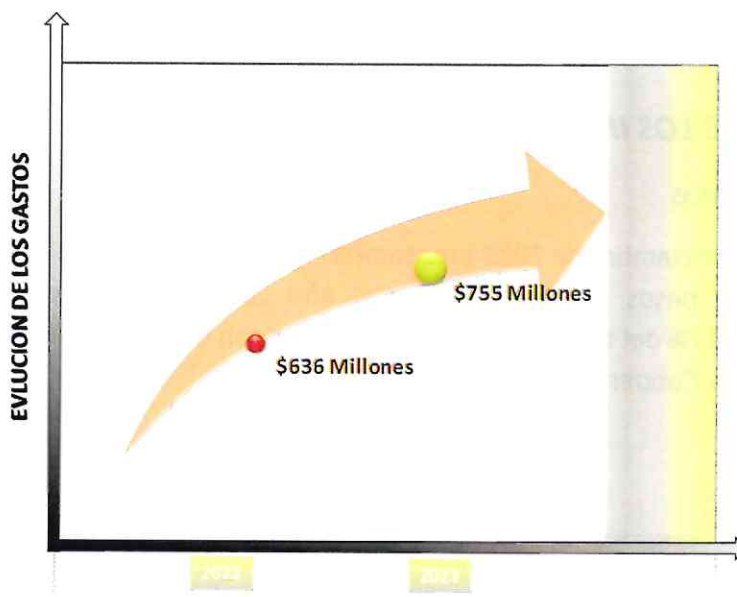
Los ingresos al 31 de diciembre de 2023 presentaron un incremento del 13.52% equivalente a \$116 millones de pesos, en relación con el año 2022. Los ingresos operacionales representaron el 88.12% del total de ingresos, los cuales son originados en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.



❖ **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS**

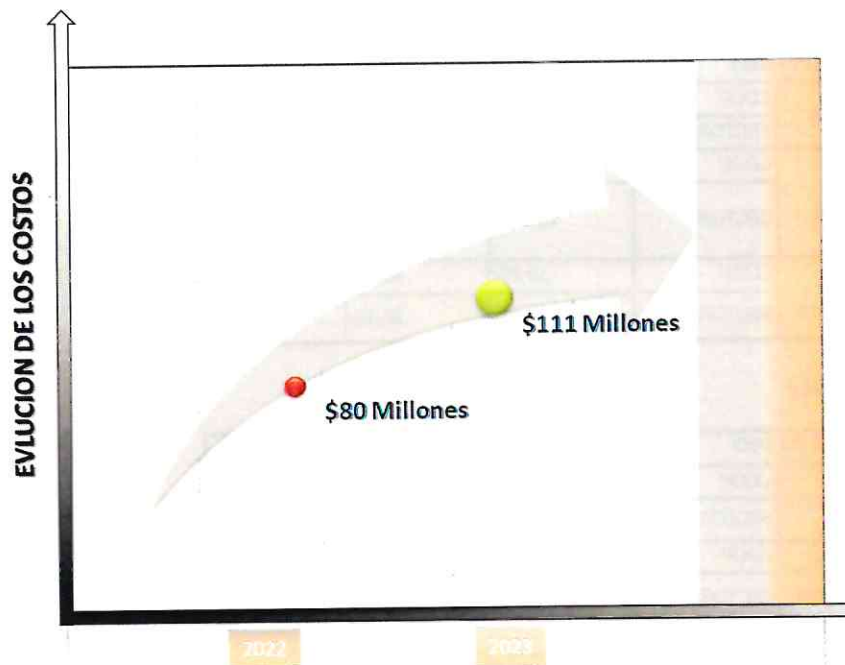
Evolución de los gastos

Los gastos presentaron un aumento del 18.68% con respecto a los del año 2022 y correspondieron a \$119 millones de pesos. El rubro que tuvo más incremento fue el del pago de los intereses bancarios por las obligaciones financiera y el arrendamiento de la sede que ocupaba la cooperativa en el Periódico El Colombiano, que no se tenía presupuestado.



Evolución de los costos

Los costos presentaron un aumento del 39.26% con respecto a los del año 2022 y correspondieron a \$31 millones de pesos. Este representa los intereses que la cooperativa reconoce a los asociados ahorradores en las diferentes líneas que ofrecemos y que se han caracterizado por ser tasas competitivas.



Indicadores Financieros

Los indicadores presentados a continuación son datos extraídos de la información del FOGACOO:

CRITERIO		dic-23	dic-22	Esperado
Modelo de Alerta Temprana MAT	COOP	0,60%	0,64%	0%
	sector en Ant.		16,00%	
CAME	COOP	1,00	1,00	< 2
	sector en Ant.	1,85	1,45	

Son 173 entidades comparadas

Indicadores de Capital

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Solvencia	COOP	54,40%	57,70%	>9%
	SECTOR		30,60%	
Capital institucional	COOP	21,70%	21,90%	>10%
	SECTOR	10,00%	9,90%	
Patrimonio sobre Activos	COOP	53,7%	56,9%	>= Sector
	SECTOR	28,4%	28,4%	

Estructura

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Activos Productivos a Pasivos con	COOP	234,7%	289,4%	> 140%
	SECTOR	139,8%	141,9%	
Activos Fijos sobre Activos	COOP	8,2%	0,2%	<= 5%
	SECTOR	3,3%	3,4%	
Depósitos sobre Cartera	COOP	31,7%	31,1%	<= Sector
	SECTOR	79,1%	75,5%	
Obligaciones Financieras sobre Activos	COOP	12,4%	7,4%	< Sector
	SECTOR	3,1%	4,9%	

Rentabilidad

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Margen Financiero Bruto sobre Activo Promedio	COOP	12,6	11,6	>= Sector
	SECTOR	9,2	9,2	
Excedente Neto sobre Activo Promedio	COOP	1,8	2,4	>= Sector
	SECTOR	1,2	1,6	
Excedente Neto sobre Patrimonio Promedio	COOP	3,2	4,1	>= Inflación
	SECTOR	4,3	7,4	
Margen Total	COOP	11,4	16,9	>= Sector
	SECTOR	6,8	10,9	

Calidad de Activos

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Calidad de la cartera por calificación >= B	COOP	2,7%	3,6%	<5%
	SECTOR	8,3%	6,3%	
Cartera Improductiva	COOP	0,7%	0,3%	<= 3%
	SECTOR	6,0%	4,4%	
Cobertura de la Cartera >= B	COOP	101,60%	64,80%	> 100%
	SECTOR	76,9%	91,9%	
Activos Improductivos sobre Activos	COOP	11,2%	7,0%	<= 15%
	SECTOR	11,6%	9,8%	

Eficiencia Financiera

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Suficiencia del Margen Financiero	COOP	135,7%	128,0%	> 120%
	SECTOR	112,8%	118,8%	
Gastos de Administracion a Margen Bruto	COOP	4,8%	73,1%	<= Sector
	SECTOR	3,4%	71,6%	
Gastos Generales sobre activo promedio	COOP	3,8%	3,5%	<= Sector
	SECTOR	3,2%	3,1%	

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Quebranto Patrimonial	COOP	130,1%	129,8%	> = Sector
	SECTOR	167,5%	167,2%	

Concentración

CRITERIO		dic-23	dic-22	Referencia
Concentración 5 primeros Ahorradores *	COOP	24,50%	31,34%	<=Sector
	SECTOR	14,50%	0,148	
Concentración 20 primeros Ahorradores *	COOP	58,20%	59,85%	<= Sector
	SECTOR	29,60%	0,137	
Concentración 5 primeros Deudores *	COOP	5,20%	0,198	<= Sector
	SECTOR	5,20%	0,054	
Concentración 20 primeros Deudores *	COOP	32,60%	36,80%	<= Sector
	SECTOR	13,50%	0,137	

Certificación ley 603 de 2000 y ley 44 de 1993

Con fundamento en la Ley 603 de 2000 y la Ley 44 de 1993, hacemos constar que actualmente la Cooperativa cumple con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, con respecto a disponer de las licencias legales de software utilizado y de licenciamiento de los equipos en uso.

En consecuencia, la gestión del año 2023 le permite al Consejo de Administración afirmar que la base para el éxito de CODELCO está en la planeación, en el monitoreo de la gestión, la automatización de los procesos y el compromiso con los asociados.

El Presente informe de gestión fue aprobado en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria, según Acta No1401 del 04 de marzo de 2024.



MONICA MARIA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal

Certificación de Estados Financieros

El suscrito representante legal y Contador Público de
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO NIT: 890.905.709-7
Certificamos que al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Hemos cumplido nuestras responsabilidades, con respecto a la preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, anexo 2, Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 y a lo dispuesto en, en concreto, los Estados Financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas Normas. Dichos Estados Financieros están conformados así; Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo a la fecha de presentación, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los Estados Financieros.

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme a la Reglamentación vigente, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros y permiten reflejar la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de CODELCO.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

- ✓ Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- ✓ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto sobre los estados financieros enunciados.
- ✓ Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- ✓ Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- ✓ Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los estándares de información financiera.
- ✓ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- ✓ No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora T.P.222828-T

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO								
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2023-2022 (En Pesos)								
CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE 2022		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
1	ACTIVO							
	ACTIVO CORRIENTE							
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7						
1105	CAJA		\$ 14.687.227	0,22%	\$ 14.980.857	0,24%	\$ (293.630)	-1,96%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS		\$ 178.974.443	2,73%	\$ 393.181.362	6,27%	\$ (214.206.918)	-54,48%
1120	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO-FONDO L		\$ 4.707.054	0,07%	\$ 5.722.136	0,09%	\$ (1.015.082)	-17,74%
11	TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		\$ 198.368.724	3,02%	\$ 413.884.355	6,60%	\$ (215.515.631)	-52,07%
							\$ -	0,00%
12	INVERSIONES	8						
1203	FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 193.229.472	2,94%	\$ 246.491.230	3,93%	\$ (53.261.758)	-21,61%
1226	INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIM		\$ 43.251.191	0,66%	\$ 41.429.993	0,66%	\$ 1.821.198	4,40%
1228	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AM		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
1230	PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION		\$ 4.929.325	0,08%	\$ 68.656.678	1,10%	\$ (63.727.353)	0,00%
12	TOTAL INVERSIONES		\$ 241.409.988	3,68%	\$ 356.577.901	5,69%	\$ (115.167.913)	-32,30%
							\$ -	0,00%
14	CARTERA DE CRÉDITOS	9						
	CRÉDITOS VIGENTES (C.P.)		\$ 1.760.473.270	26,81%	\$ 1.652.740.465	26,36%	\$ 107.732.805	6,52%
	CRÉDITOS VENCIDOS (C.P.)		\$ 112.572.857	1,71%	\$ 190.004.772	3,03%	\$ (77.431.915)	-40,75%
	TOTAL CARTERA BRUTA CORRIENTE		\$ 1.873.046.127	28,52%	\$ 1.842.745.237	29,39%	\$ 30.300.889	1,64%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		\$ (2.706.109)		\$ (5.248.989)	-0,08%	\$ 2.542.880	-48,45%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉD		\$ (37.252.401)	-0,57%	\$ (36.677.964)	-0,58%	\$ (574.438)	1,57%
	TOTAL DETERIORO		\$ (39.958.510)	-0,61%	\$ (41.926.953)	-0,67%	\$ 1.968.442	-4,69%
14	TOTAL CARTERA NETA CORRIENTE		\$ 1.833.087.616	27,91%	\$ 1.800.818.285	28,72%	\$ 32.269.332	1,79%
							\$ -	0,00%
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10						
1625	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNOS		\$ 844.900		\$ -		\$ -	0,00%
1630	ANTICIPOS		\$ 16.146.662	0,25%	\$ 38.878.576	0,62%	\$ (22.731.914)	-58,47%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS		\$ 341.063	0,01%	\$ 171.747	0,00%	\$ 169.316	98,58%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		\$ 10.534.804	0,16%	\$ 177.055.630	2,82%	\$ (166.520.826)	100,00%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES		\$ 77.730.358	1,18%	\$ 146.575.380	2,34%	\$ (68.845.021)	-46,97%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		\$ 105.597.787	1,61%	\$ 362.681.332	5,78%	\$ (257.083.545)	-70,88%
							\$ -	0,00%
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 2.378.464.116	36,22%	\$ 2.933.961.873	46,79%	\$ (555.497.757)	-18,93%
	ACTIVO NO CORRIENTE							
14	CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE)	9						
	CRÉDITOS VIGENTES (L.P.)		\$ 3.749.082.837	57,09%	\$ 3.408.011.675	54,35%	\$ 341.071.162	10,01%
	CRÉDITOS VENCIDOS (L.P.)		\$ 17.585.500	0,27%	\$ -	0,00%	\$ 17.585.500	100,00%
	PAGOS X CUENTA DE ASOCIADOS		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
	TOTAL CARTERA BRUTA DE LARGO P.		\$ 3.766.668.337	57,36%	\$ 3.408.011.675	54,35%	\$ 358.656.662	10,52%
	DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO		\$ (38.340.658)	-0,58%	\$ (13.273.645)	-0,21%	\$ (25.067.013)	188,85%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉD		\$ (74.950.227)	-1,14%	\$ (67.936.305)	-1,08%	\$ (7.013.921)	10,32%
	TOTAL DETERIORO		\$ (113.290.885)	-1,73%	\$ (81.209.950)	-1,30%	\$ (32.080.934)	39,50%
14	TOTAL CARTERA NETA NO CORRIENTE		\$ 3.653.377.452	55,63%	\$ 3.326.801.725	53,06%	\$ 326.575.728	9,82%
							\$ -	0,00%
17	ACTIVOS MATERIALES	11						
1705	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 534.947.709	8,15%	\$ 9.217.444	0,15%	\$ 525.730.265	5703,64%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 534.947.709	8,15%	\$ 9.217.444	0,15%	\$ 525.730.265	5703,64%
							\$ -	0,00%
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 4.188.325.162	63,78%	\$ 3.336.019.169	53,21%	\$ 852.305.993	25,55%
	TOTAL ACTIVO		\$ 6.566.789.278	100,00%	\$ 6.269.981.042	100,00%	\$ 296.808.236	4,73%


CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE 2022		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
2	PASIVO							
	PASIVO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	12						
2105	DEPOSITOS DE AHORRO		\$ 515.240.385	16,94%	\$ 589.455.371	21,80%	\$ (74.214.986)	-12,59%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A T		\$ 1.017.329.082	33,45%	\$ 981.636.949	36,30%	\$ 35.692.133	3,64%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		\$ 87.922.077	2,89%	\$ 21.480.241	0,79%	\$ 66.441.836	309,32%
21	TOTAL DEPOSITOS		\$ 1.620.491.544	53,28%	\$ 1.592.572.560	58,89%	\$ 27.918.984	1,75%
24	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	14						
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		\$ 26.132.554	0,86%	\$ 59.753.372	2,21%	\$ (33.620.818)	-56,27%
2420	PROVEEDORES		\$ 38.929.809	1,28%	\$ 16.738.712	0,62%	\$ 22.191.097	132,57%
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER		\$ 120.561	0,00%	\$ 190.405	0,01%	\$ (69.844)	-36,68%
2435	RETENCION EN LA FUENTE		\$ 3.641.015	0,12%	\$ 3.130.732	0,12%	\$ 510.283	16,30%
2440	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		\$ 1.160.801	0,04%	\$ 585.322	0,02%	\$ 575.479	100,00%
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES		\$ 4.720.876	0,16%	\$ 8.950.300	0,33%	\$ (4.229.424)	100,00%
2465	REMANENTES POR PAGAR		\$ 7.466.037	0,25%	\$ 57.678.619	2,13%	\$ (50.212.582)	-87,06%
24	TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS		\$ 82.171.652	2,70%	\$ 147.027.462	5,44%	\$ (64.855.809)	-44,11%
26	FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	15						
2605	FONDO SOCIAL DE EDUCACION		\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	100,00%
2610	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		\$ 185.455.894	6,10%	\$ 183.352.259	6,78%	\$ 2.103.635	1,15%
2625	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-PROSEDE		\$ 28.982.806	0,95%	\$ 57.052.759	2,11%	\$ (28.069.953)	100,00%
2648	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		\$ -	0,00%	\$ 1.646.808	0,06%	\$ (1.646.808)	100,00%
26	TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		\$ 214.438.699	7,05%	\$ 242.051.826	8,95%	\$ (27.613.127)	-11,41%
27	OTROS PASIVOS	16						
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS		\$ 20.535.347	0,68%	\$ 19.671.569	0,73%	\$ 863.778	4,39%
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		\$ 175.047.397	5,76%	\$ 239.249.742	8,85%	\$ (64.202.345)	-26,83%
27	TOTAL OTROS PASIVOS		\$ 195.582.745	6,43%	\$ 258.921.312	9,57%	\$ (63.338.567)	-24,46%
	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2.112.684.640	32,17%	\$ 2.240.573.160	35,73%	\$ (127.888.519)	-5,71%
	PASIVO NO CORRIENTE							
21	DEPOSITOS	17						
2130	DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		\$ 116.292.584	3,82%	\$ -	0,00%	\$ 116.292.584	100,00%
21	TOTAL DEPOSITOS		\$ 116.292.584	3,82%	\$ -	0,00%	\$ 116.292.584	100,00%
23	CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	18						
2308	CREDITOS ORDINARIO LP		\$ 812.627.083	26,72%	\$ 463.916.093	17,15%	\$ 348.710.990	75,17%
23	TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		\$ 812.627.083	26,72%	\$ 463.916.093	17,15%	\$ 348.710.990	75,17%
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 928.919.667	14,15%	\$ 463.916.093	7,40%	\$ 465.003.574	100,23%
	TOTAL PASIVO		\$ 3.041.604.307	100,00%	\$ 2.704.489.253	100,00%	\$ 337.115.055	12,47%
3	PATRIMONIO							
31	CAPITAL SOCIAL	19						
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTR		\$ 207.347.163	5,88%	\$ 246.292.163	6,91%	\$ (38.945.000)	-15,81%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE		\$ 2.503.280.000	71,01%	\$ 2.500.000.000	70,12%	\$ 3.280.000	0,13%
31	TOTAL CAPITAL SOCIAL		\$ 2.710.627.163	76,89%	\$ 2.746.292.163	77,02%	\$ (35.665.000)	-1,30%
32	RESERVAS	20						
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		\$ 702.879.713	19,94%	\$ 673.826.645	18,90%	\$ 29.053.068	4,31%
32	TOTAL RESERVAS		\$ 702.879.713	19,94%	\$ 673.826.645	18,90%	\$ 29.053.068	4,31%
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	21						
3325	FONDO ESPECIAL		\$ 107.640	0,00%	\$ 107.640	0,00%	\$ -	0,00%
33	TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		\$ 107.640	0,00%	\$ 107.640	0,00%	\$ -	0,00%
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	22						
3505	EXCEDENTES		\$ 111.570.455	3,16%	\$ 145.265.342	4,07%	\$ (33.694.887)	-23,20%
35	TOTAL EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		\$ 111.570.455	3,16%	\$ 145.265.342	4,07%	\$ (33.694.887)	-23,20%
	TOTAL PATRIMONIO		\$ 3.525.184.970	100,00%	\$ 3.565.491.789	100,00%	\$ (40.306.819)	-1,13%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 6.566.789.278	100,00%	\$ 6.269.981.042	100,00%	\$ 296.808.236	4,73%

CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	NOTAS	AL 31 DE DICIEMBRE 2023		AL 31 DE DICIEMBRE 2022		VARIACION	
			SALDO	%	SALDO	%	PESOS	%
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-DEUDORAS	23						
81	DEUDORAS CONTINGENTES							
8115	INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS		\$ 6.662.636,00		\$ 1.850.787,00	\$ 4.811.849	259,99%	
81	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		\$ 6.662.636,00		\$ 1.850.787,00	\$ 4.811.849	259,99%	
83	DEUDORAS DE CONTROL							
8310	ACTIVOS CASTIGADOS		\$ 176.941.965,07		\$ 176.941.965,07	\$ -	0,00%	
8320	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS, AGOTA		\$ 30.362.221,40		\$ 30.362.221,40	\$ -	0,00%	
83	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL		\$ 207.304.186,47		\$ 207.304.186,47	\$ -	0,00%	
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)							
8615	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		\$ 6.662.636,00		\$ 1.850.787,00	\$ 4.811.849	259,99%	
86	TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		\$ 6.662.636,00		\$ 1.850.787,00	\$ 4.811.849	259,99%	
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)							
8805	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 207.304.186,47		\$ 207.304.186,47	\$ -	0,00%	
88	TOTAL DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		\$ 207.304.186,47		\$ 207.304.186,47	\$ -	0,00%	
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA-ACREEDORAS							
91	ACREEDORAS CONTINGENTES BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA		\$ 7.750.469.725,50		\$ 6.974.453.143,13	\$ 776.016.582	11,13%	
9110	TOTAL CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION		\$ 7.750.469.725,50		\$ 6.974.453.143,13	\$ 776.016.582	11,13%	
93	ACREEDORAS DE CONTROL							
9300	ACREEDORAS DE CONTROL							
93	TOTAL ACREEDORAS DE CONTROL							
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DB) RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL CONTRARIO		\$ 7.750.469.725,50		\$ 6.974.453.143,13	\$ 776.016.582	11,13%	
9605			\$ 7.750.469.725,50		\$ 6.974.453.143,13	\$ 776.016.582	11,13%	
96	TOTAL ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		\$ 7.750.469.725,50		\$ 6.974.453.143,13	\$ 776.016.582	11,13%	

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO						
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2023-2022 (en pesos)						
CODIGO	NOMBRE DE CUENTA	Mes	SALDOS		VARIACION	
			2.023	2.022	PESOS	%
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	24				
4150	INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		\$ 866.355.960	\$ 737.361.273	\$ 128.994.687	17,49%
41	TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 866.355.960	\$ 737.361.273	\$ 128.994.687	17,49%
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	25				
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS		\$ 303.041.842	\$ 269.337.819	\$ 33.704.022	12,51%
5110	GASTOS GENERALES		\$ 241.324.790	\$ 210.845.462	\$ 30.479.328	14,46%
5115	DETERIORO		\$ 40.872.033	\$ 96.763.666	\$ (55.891.633)	-57,76%
5120	AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 17.732.498	\$ 10.487.910	\$ 7.244.588	69,08%
51	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		\$ 602.971.163	\$ 587.434.857	\$ 15.536.306	2,64%
52	OTROS GASTOS	26				
5205	GASTOS POR VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
5210	GASTOS FINANCIEROS		\$ 7.283.520	\$ 5.680.068	\$ 1.603.451	28,23%
5230	GASTOS VARIOS		\$ 144.460.850	\$ 42.809.805	\$ 101.651.045	237,45%
52	TOTAL OTROS GASTOS		\$ 151.744.369	\$ 48.489.873	\$ 103.254.496	212,94%
61	COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	27				
6150	INTERESES DE DEPOSITOS, DE CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS		\$ 110.930.360	\$ 79.655.505	\$ 31.274.855	39,26%
61	TOTAL COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 110.930.360	\$ 79.655.505	\$ 31.274.855	39,26%
	EXCEDENTE OPERACIONAL		\$ 710.068	\$ 21.781.037	\$ (21.070.970)	-96,74%
42	OTROS INGRESOS	28				
4205	INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS		\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
4210	INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES		\$ 33.372.399	\$ 23.638.442	\$ 9.733.957	41,18%
4215	INTERESES POR DEUDORES POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
4220	OTROS INGRESOS		\$ 22.120.304	\$ 17.278.492	\$ 4.841.812	28,02%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO		\$ 10.785.730	\$ 46.052.788	\$ (35.267.058)	-76,58%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES		\$ 44.581.955	\$ 13.082.976	\$ 31.498.979	240,76%
4245	INDENIZACIONES		\$ -	\$ 23.431.607	\$ (23.431.607)	-100,00%
42	TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 110.860.387	\$ 123.484.305	\$ (12.623.917)	-10,22%
	UTILIDAD NO OPERACIONAL		\$ 110.860.387	\$ 123.484.305	\$ (12.623.917)	-10,22%
	EXCEDENTES DEL EJERCICIO		\$ 111.570.454,97	\$ 145.265.342	\$ (33.694.887)	-23,20%

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO	
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023	
Método Directo	
Utilidad del Ejercicio	\$ 111.570.455
Actividades de Operación	
Entradas	\$ (157.545.975)
Depósitos de Ahorro - Corto Plazo	\$ 27.918.984
Depósitos de Ahorro - Largo Plazo	\$ 116.292.584
Cuentas por Pagar	\$ (64.855.809)
Fondos sociales	\$ (27.613.127)
Cartera de Crédito - Corto Plazo	\$ (32.269.332)
Propiedad Planta y Equipo	\$ (525.730.265)
Crédito Coopcentral	\$ 348.710.990
Salidas	\$ (132.830.750)
Cartera de créditos - Largo Plazo	\$ (326.575.728)
Cuentas x cobrar	\$ 257.083.545
Otros Pasivos	\$ (63.338.567)
Efectivo Neto de las Actividades de Operación	\$ (290.376.725)
Actividades de Inversión	
Entradas	\$ 115.167.913
Salidas	\$ 115.167.913
Inversiones	\$ 115.167.913
Efectivo Neto de las Actividades de Inversión	\$ 115.167.913
Actividades de Financiamiento	
Entradas	\$ (6.611.932)
Capital Social	\$ (35.665.000)
Reservas	\$ 29.053.068
Fondos de destinación Específica	\$ -
Salidas	\$ (145.265.342)
Distribución de Excedentes año 2022	\$ (145.265.342)
Resultados acumulados de adopción por primera vez(Circular Externa: \$	-
Efectivo Neto de las Actividades de Financiamiento	\$ (151.877.274)
Flujo neto de Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (215.515.631)
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2022	\$ 413.884.355
Saldo de Efectivo y equivalentes de efectivo a Diciembre 31 de 2023	\$ 198.368.724

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora


COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2023- 2022 (en pesos)

CUENTA	SALDOS INICIALES 2022		MOVIMIENTO 2022		SALDOS A 31/12/2022		MOVIMIENTO 2023		SALDOS A 31/12/2023					
			DEBITOS	CREDITOS			DEBITOS	CRÉDITOS						
CAPITAL SOCIAL	\$	416.582.843	\$	431.938.284	\$	261.647.604	\$	246.292.163	\$	226.175.337	\$	187.230.337	\$	207.347.163
CAPITAL MINIMO NO REDUCTIBLE	\$	2.271.315.000	\$	30.000.000	\$	258.685.000	\$	2.500.000.000	\$	-	\$	3.280.000	\$	2.503.280.000
RESERVA PROTECCION APORTES	\$	642.264.083			\$	31.562.562	\$	673.826.645		\$	29.053.068	\$	702.879.713	
FONDO ESPECIAL	\$	107.640					\$	107.640					\$	107.640
RESULTADOS DE ADOPCION POR F	\$	-					\$	-					\$	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	145.265.342					\$	145.265.342					\$	111.570.455
TOTAL PATRIMONIO	\$	3.475.534.908	\$	461.938.284	\$	551.895.166	\$	3.565.491.790	\$	226.175.337	\$	219.563.405	\$	3.525.184.971

Véanse las notas-revelaciones que se acompañan a los estados financieros. Ver Dictamen Adjunto


SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal


ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T


JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

Revelaciones a los Estados Financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE: LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CODELCO, es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No.0557 del 2 de noviembre de 1954, otorgada por la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la CR 48 30 sur 119 en el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, Colombia y sus principales actividades son el Ahorro y el Crédito. Es de carácter cerrado y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Cooperativa se aprobó en Asamblea General Ordinaria de delegados, realizada el 23 de marzo de 2023.

La entidad fue autorizada por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA mediante RESOLUCIÓN 2023270010055 DE 21 de diciembre de 2023 Por la cual se modifica la Resolución No. 0686 de 01 de agosto de 2000, mediante la cual se autorizó el ejercicio de la actividad financiera a la Cooperativa de Trabajadores de El Colombiano "CODELCO" hoy denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO, sigla CODELCO

En la estructura de activos y pasivos de la Cooperativa, no se poseen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios e igualmente no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

La Cooperativa ha preparado sus Estados Financieros dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y a lo estipulado en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera – NIF.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO:

1. Consejo de Administración y Gerente: El Consejo de Administración y la Gerencia son conocedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Cooperativa. La Gerencia mensualmente rinde un informe al Consejo de Administración sobre la evolución de los negocios de la Cooperativa, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

Estos informes permiten al Consejo de Administración realizar seguimientos a las actividades y tareas propuestas para cumplir con el presupuesto aprobado para el año en curso, monitorear los indicadores de gestión de forma temprana, lo que conlleva a desarrollar si es del caso, nuevos planes de acción que permitan lograr las metas propuestas al inicio del año, convirtiéndose en una herramienta práctica para conocer el estado de indicadores, actividades, cifras estadísticas e identificar las fortalezas y debilidades al interior de la Cooperativa.

2. Políticas y división de funciones: La Cooperativa maneja un organigrama operativamente ajustado al tamaño y desarrollo de su actividad financiera. Las políticas de dirección y manejo son impartidas desde la misma Asamblea General Ordinaria de delegados y el Consejo de Administración. A través del Comité SIAR en el cual participan miembros del Consejo de Administración y la Gerencia, la Cooperativa evalúa los principales riesgos inherentes a los negocios de la entidad, dentro de los cuales están: riesgo de liquidez, riesgo crediticio, riesgo de cartera, riesgo de inversión y riesgo de mercado. Así mismo, la Oficial de Cumplimiento es la encargada de todo el direccionamiento en materia de medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, aunque por tratarse de una entidad de vínculo cerrado, el riesgo en esta materia es muy bajo.

Las políticas adoptadas al interior de la Cooperativa van encaminadas a desarrollar sus actividades de forma consciente a su estructura y organigrama, dando prioridad al monitoreo del cumplimiento y acatamiento de los lineamientos impartidos por el ente regulador y las instrucciones impartidas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados y el Consejo de Administración, sin abandonar el análisis permanente de los riesgos inherentes a la actividad de ahorro y crédito que se ejerce, tales como los de crédito, liquidez, mercado y operacionales.

De acuerdo con lo anterior, y aun siendo una entidad de vínculo cerrado, lo cual aminora el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, se mantiene un constante monitoreo a modo de prevención de los recursos que ingresan, por parte de la Oficial de Cumplimiento.

3. Reportes al Consejo de Administración: Tal como se manifestó en el numeral 1, la información que frecuentemente recibe el Consejo de Administración ilustra, entre otros aspectos sobre los niveles de riesgo que maneja la institución en su actividad de ahorro y crédito.

4. Infraestructura tecnológica: La Cooperativa cuenta con un software financiero integrado, el cual presenta entre otras características las siguientes que se constituyen en herramientas valiosas para la evaluación de riesgos, a saber:

- Generación de cuadro de riesgo de liquidez y demás informes que se deben reportar, ajustados a los lineamientos proferidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Control automático de tasas que excedan la máxima permitida.
- Clasificación de la cartera de créditos por categorías de riesgo y determinación automática de deterioro individual y global a constituir, según las directrices contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria;
- Causación automática de intereses activos y pasivos;
- Suspensión automática de la causación de intereses a partir de la categoría C, en la cartera de créditos y control de intereses no causados (registro en cuentas de orden);
- Reportes de información a la UIAF;
- Control de cuentas de orden;
- Control de garantías de créditos;
- Indicadores de gestión;
- Generación de información exógena con destino a la DIAN;
- Enlace con centrales de riesgos;

También se manejan herramientas adicionales como información de centrales de riesgos, consultas permanentes y cuadros diarios de tesorería.

5. Metodologías para medición de riesgos: La cooperativa dada la naturaleza de sus actividades se encuentra particularmente expuesta a los diferentes riesgos financieros, entre ellos al riesgo crediticio, derivado principalmente de la cartera de crédito la cual tiene una participación del 84,3%, dentro del total de los activos.

De otra parte, la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien nos vigila y controla ha expedido disposiciones en materia de gestión, administración y control de riesgos dentro de los cuales se ha adoptado el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, reglamentado en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

La metodología que emplea la Cooperativa en la evaluación de riesgos involucra principalmente los siguientes aspectos:

- Comportamiento histórico del servicio o variable (social o económica) objeto de evaluación;
- Comportamiento individual del cliente en sus hábitos comerciales;
- Impacto que genere en los negocios de la Cooperativa la situación económica, social y de orden público que presenta la región;
- Comportamiento en el contexto nacional que estén presentando las principales variables económicas y productos que se involucran en el giro normal de operaciones de la entidad, como tasas de interés, inflación, devaluación, comportamiento del crédito y de los depósitos de ahorro, etc.

- Impacto de la competencia en la demanda de productos y servicios de la Cooperativa.
- Comportamiento del flujo de caja de la Cooperativa, incluyendo los plazos de colocación y captación.

La aplicación de esta metodología de evaluación de riesgos no ha ocasionado efectos económicos negativos a los resultados generados por la Cooperativa.

La Cooperativa ha mantenido su política de minimizar los riesgos inherentes a su actividad de ahorro y crédito, lo cual conlleva adoptar metodologías adecuadas a la estructura de la entidad, mantenimiento de la cultura de autocontrol entre los asociados y el personal directo, consecuente con las instrucciones impartidas por el Ente regulador, para lo cual ha iniciado la implementación de y por ello, se ha continuado con su metodología de observar parámetros de actuación.

Durante el año 2023 no se presentaron situaciones que nos expusieran a un riesgo de liquidez. Hemos operado con recursos propios.

Al cierre del ejercicio el fondo de liquidez fue del 11.71 % del total del rubro de depósitos de asociados.

Estructura del SIAR

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR



6. Estructura organizacional: La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional que le permite dar atención oportuna y adecuada a los asociados, de acuerdo con los planes, programas y presupuestos que implementa la Administración.

Dadas las limitantes presupuestales que tiene la Cooperativa, aún no está en condiciones de asumir los costos necesarios para que el personal involucrado en las áreas de negociación sea diferente del que se encuentra en las áreas de control de riesgos y de contabilización.

7. Recurso humano: Se han mantenido políticas de capacitación permanente, en torno a los temas de riesgos inherentes a las labores que cada empleado realiza, lo que ha llevado adicionalmente a la elaboración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. Verificación de operaciones: La Cooperativa cuenta con las herramientas tecnológicas y los procedimientos necesarios para constatar que las operaciones se hayan efectuado en las condiciones pactadas, acorde con lo dispuesto en los reglamentos de la Cooperativa. Además de ello, la contabilización de las operaciones se realiza dentro de los términos y conforme a la normativa que regula la Contabilidad en Colombia, la cual exige la implementación al interior de la Cooperativa de las Normas de Información Financiera adoptadas en Colombia.

9. Auditoría: Se continua con la cultura del autocontrol por parte del personal adscrito, debido a que no se cuenta con área de auditoría interna. Se dispone de la gestión y acompañamiento permanente de la Revisoría Fiscal, y adicional a ello, se realiza la revisión y control posterior a la efectividad de los procesos implementados en la Cooperativa para mitigar riesgos.

NOTA 4. REGIMEN PRUDENCIAL

CODELCO ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad financiera, los asuntos legales de naturaleza cooperativa aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez, de capital mínimo irreductible y el margen de solvencia, cupos individuales de créditos, límite individual de captaciones e inversiones.

NOTA 4.1.1 NORMAS PRUDENCIALES PARA LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Fondo de liquidez. La Cooperativa ha cumplido con las normas sobre fondo de liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y el capítulo I del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y al 31 de diciembre de 2023, representaban el 16.06 % de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

Relación de solvencia. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, CODELCO debe tener una relación de patrimonio técnico sobre los activos ponderados por el nivel de riesgo mayor al 9%. La clasificación de los activos ponderados por nivel de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados en el Capítulo II del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La relación de solvencia alcanzada por la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023 fue de 56.65 %.

NOTA 4.1.2 CONTROLES DE LEY: La Cooperativa ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de la actividad financiera:

- Autorización para el ejercicio de la Actividad financiera con asociados conferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 - Inscripción al FOGACOOP.
- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez.
- Cumplimiento de la Relación de Solvencia según lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015 y 961 de 2018, de la Circular Externa 22 de la CBCF de 2020.
- Ponderación de activos según nivel de riesgo y control de los límites individuales de créditos y depósitos de ahorro, así como el control a las inversiones, acorde con las normas enunciadas.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos establecidos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos acorde a las instrucciones impartidas en la Circular Externa Nro. 20 de 2020 que modificó la Circular Básica Jurídica del año 2015.

2. Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros mensuales y de cierre de ejercicio.
- Reporte de información en medio escrito acerca de los Estados Financieros de cierre de ejercicio e informes adicionales;
- Posesión de los miembros del Consejo de Administración, Gerente, Revisor Fiscal, Oficial de Cumplimiento y;
- Pago semestral de la cuota de contribución.

3. Ante FOGACOOP:

- Pago del seguro de depósitos;
- Reportes de información solicitados por dicho organismo;

4. En materia tributaria:

- Declaración y pago mensual de retención en la fuente, IVA con pago cuatrimestral, gravamen a los movimientos financieros semanal e industria y comercio con presentación y pago bimestral;
- Presentación de información exógena ante la DIAN;
- Presentación de información exógena y reporte de Retención de ICA bimestral ante el Municipio de Envigado.
- Presentación, declaración y pago anual del impuesto de renta y complementarios;

5. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Cooperativa al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes respectivos;
- Declaración y pago de aportes parafiscales.

6. SARLAFT

- Manual SARLAFT y Código de Ética y buen gobierno de la Cooperativa;
- Capacitación en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo;
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas.
- Diligenciamiento de los formatos de control de operaciones en efectivo, cheques y transferencias electrónicas.

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES: La entidad dispone de oficina con sede propia la cual quedo consolidada en el mes de febrero del 2024; adicional al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los Estados Financieros, no se advirtió de ninguna otra situación interna o externa que tenga efectos en el futuro previsible de la Cooperativa

2. NOTAS DE ORDEN CONTABLE

NOTA 6. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

Moneda funcional: CODELCO adopta como moneda funcional el peso colombiano para la presentación de la información financiera en general y de sus estados financieros, sin utilizar grado alguno de redondeo.

Sistema contable: La contabilidad es llevada bajo el sistema contable de causación (acumulación o devengo), es decir: reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurran (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.

Negocio en marcha: CODELCO prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiere la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la Cooperativa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Presentación razonable. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y

criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección dos (2) conceptos y principios generales de las NIIF para PYMES. Se deberá suministrar información adicional a los usuarios cuando sea necesario con el fin de que les permita entender el efecto de las transacciones económicas y condiciones de la situación financiera.

Frecuencia de la información: Los estados financieros individuales de propósito general se elaboran con una periodicidad anual con sus respectivas notas. A continuación, se enuncian:

- Estado de situación financiera
- Estado del resultado integral
- Estado de flujo de efectivo.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Notas de revelación a los Estados Financieros

Bases de medición: Para determinar los valores monetarios, cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, se hará la medición de acuerdo con las siguientes bases:

- **Costo histórico:** Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada en el momento de la adquisición (otros bienes diferentes del efectivo). Para los pasivos de la Cooperativa, el costo histórico se compone del valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se esperan pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Valor razonable:** Es el valor por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la Cooperativa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivo: Es una obligación presente de la Cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la parte residual de los activos de la Cooperativa, una vez se deduzcan todos sus pasivos.

Activo financiero: Es cualquier activo que sea:

- a. Efectivo;

- b. Un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra Entidad o personas tales como la cartera de crédito.

Pasivo financiero: Es cualquier pasivo que sea una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra Entidad o persona tales como certificados de depósito a término.

Instrumento de patrimonio: Es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una Entidad, después de deducir todos sus pasivos, como son los aportes sociales que conforman el capital mínimo irreductible.

Inversiones - Fondo de liquidez: Es una inversión de carácter obligatorio orientado a mantener recursos disponibles para atender eventuales retiros masivos de depósitos que desborden las previsiones de liquidez de la Cooperativa.

La base para constituir y mantener dicho fondo es el 10% del total de los depósitos de ahorro que al cierre de cada mes posea la Cooperativa, conforme lo previsto en el Decreto 790 de 2003 y normas concordantes.

Materialidad o importancia relativa: La información es material y por ende es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida o del error analizado individualmente. Sin embargo, se deberá normalizar la partida omitida, inconsistente o errónea detectada.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente la Cooperativa considera que la evaluación de la materialidad no puede ser limitada a un umbral específico si no que en cada situación requiere una evaluación de la importancia de la cifra involucrada, a la luz del efecto que pueda tener en los usuarios según se indica en el párrafo anterior.

Sin embargo, como una guía para la evaluación antes mencionada se sugiere un criterio porcentual con el que se ha definido en principio la materialidad en la Cooperativa, lo cual no significa que no tenga que evaluarse lo mencionado en los párrafos anteriores en cada situación particular:

Para la Cooperativa considera inmatrimoniales partidas inferiores al 3% del total de activos, dado que se evalúa que las decisiones de los usuarios de la información financiera de la Cooperativa no se afectarán por partidas inferiores al porcentaje antes descrito.

No obstante, el concepto de materialidad será revisado por la Gerencia cada período anual antes de la emisión de los estados financieros, evaluando potenciales desviaciones que se presenten sobre la valoración de partidas en dichos estados financieros.

En concordancia, con el párrafo anterior, la Gerencia evaluó el concepto de materialidad antes de la emisión de los Estados Financieros del año 2022 y conceptúa que no se requiere cambio en el criterio porcentual con el cual se ha definido la política de materialidad en la Cooperativa.

Cartera de crédito y Depósitos: La Cooperativa aplica como política contable las instrucciones del órgano de control (Superintendencia de la Economía Solidaria) en cuanto se refiere a la cartera de crédito y los depósitos, contenidas en sus Circulares Básicas y demás normas vigentes y las que se emitan por el citado órgano de control.

Cartera de crédito: En el rubro de cartera de crédito se registran los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas clasificaciones y modalidades autorizadas y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los dineros utilizados en el desembolso de los créditos provienen principalmente de los recursos propios de la Cooperativa, recaudos de aportes, depósitos de los asociados y utilización del cupo de crédito en casos de creciente demanda de los créditos.

La cartera de créditos se encuentra clasificada de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008, además de la respectiva adopción del SARC régimen prudencial del sistema integral de administración del crédito. De igual manera, la evaluación del riesgo crediticio, se realiza conforme a lo previsto en la citada norma y las emanadas para tal fin.

Los préstamos se registran por su valor nominal, los intereses causados y pendientes de cobro dentro del grupo de la cartera usando el método de interés efectivo. Para los créditos en situación de mora, la causación de intereses se suspende a partir de su clasificación en categoría C. A partir de este momento, se continúan liquidando los intereses y se contabilizan en cuentas de orden deudoras contingentes, atendiendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y adicionalmente se registra el deterioro de la cartera a la que dé lugar el incumplimiento de pago del deudor con cargo a resultados del periodo.

Depósitos: Los depósitos o modalidades de captación que mantiene la Cooperativa, y que se encuentran debidamente autorizadas para el giro normal de sus actividades son tales como; depósitos a la vista, certificado de ahorro a término, mediante la expedición de CDAT, contractual o permanente y constituyen la base para determinar el monto de los depósitos sujetos a la constitución del fondo de liquidez, de acuerdo con las normas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En este rubro igualmente se contemplan los intereses de los depósitos separados por cada modalidad de captación.

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que se usan en la producción y/o administración de bienes y servicios, y se esperan usar durante más de un periodo.

Se miden inicialmente por su costo el cual es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Posteriormente su medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas, de igual forma los costos de mantenimiento se registran con cargo a los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Se adopta la política de transición en cuanto a este grupo de que cuando se revalúe un elemento de propiedades, planta y equipo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación será eliminada contra el importe bruto en libros del activo, de manera que lo que se re expresa es el importe neto resultante, hasta alcanzar el importe revaluado del activo.

La Cooperativa utilizará como costo atribuido, el valor razonable para los muebles y enseres, equipo de cómputo y equipo de oficina.

Se reconocerán y depreciarán por su vida útil aquellos activos cuyo valor superen el valor de 51 UVT (2023: $51 * \$42.412 = \$2'163.012$ al momento de su reconocimiento. Los que no superen este tope se depreciarán en una cuota en el mes de su reconocimiento.

La Cooperativa no reconocerá, en los registros de la cuenta de propiedad, planta y equipo, los costos derivados del mantenimiento como la mano de obra y los consumibles, que pueden incluir el costo de pequeños componentes. Estos desembolsos se pueden describir como mantenimientos preventivos, correctivos, reparaciones, conservaciones, etc., pero en todo caso se reconocerán como gastos del periodo.

Depreciación: El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil definida, acorde con la expectativa de uso del activo.

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo conforme a una NIIF para Pymes. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calculará el valor residual si considera que la cifra no es material.

La Cooperativa utiliza el método de depreciación por línea recta para este grupo de activos, y se inicia con la adquisición, así no estén aún en uso; este será en forma separada de acuerdo con el costo, se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del periodo.

Cuando se pierdan o deterioren activos no se contabilizarán como pérdidas, así estén asegurados. No se contabilizarán como cuentas por cobrar a la aseguradora, sino hasta que sea exigible, caso en el cual reconocerá una cuenta por cobrar contra un ingreso.

Baja en cuentas: Se dará de baja en libros a un elemento de propiedad, planta y equipo cuando se disponga del activo o cuando no se esperen obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluirá en el resultado del período cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las ganancias no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto por la disposición del activo y el importe en libros del elemento.

Obligaciones laborales por beneficios a los empleados: Son reconocidos los costos de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como resultado de los servicios prestados a la Cooperativa durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y la exigibilidad del pago será en el futuro.
- b. Un activo si se trata de un pago anticipado para compensar con un pago en el futuro o la obligación de realizar un reembolso de gastos en efectivo por parte del empleado.
- c. Un gasto como contraprestación del servicio del empleado

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

- a. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- b. Permisos por ausencias remunerados a corto plazo o retribución por enfermedad.
- c. Prestaciones extralegales a corto plazo.

Beneficios de corto plazo

Son los beneficios cuyos pagos serán totalmente atendidos en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal a) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes – 2015.

Beneficios de largo plazo

Son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Literal c) del párrafo 28.1 NIIF para las Pymes - 2015

Fondos sociales: Están constituidos por los recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con el estatuto y la Ley 79 de 1988.

Aportes sociales: Están constituidos por los aportes pagados por los asociados y los aportes amortizados por la Cooperativa.

Ingresos: Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están

relacionados con los aportes sociales de los asociados, comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como extraordinarias (otros ingresos).

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y serán reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados. Apéndice B – Glosario de términos. NIIF para las Pymes - 2015

Otros ingresos: Son recursos obtenidos en el giro ordinario de la cooperativa diferente a los derivados de la colocación de recursos en cartera de crédito - actividad financiera, tal es el caso de los rendimientos financieros por las inversiones del fondo de liquidez y de otras inversiones por los excedentes de tesorería. Asimismo, los retornos que por concepto de atención a los asociados se derivan de los convenios con aliados estratégicos en seguros, servicios exequiales, y fondo de garantías.

Los costos y gastos: incluyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad, representan los decrementos en los beneficios económicos sufridos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de disminuciones o de salidas del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultados decrementos en el patrimonio.

El costo es el desembolso que se realiza para producir o prestar un determinado producto o servicio. Los costos y gastos que surgen de las actividades ordinarias incluyen, por ejemplo, el costo de la prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización y otras erogaciones necesarias para hacer posible la prestación del servicio.

Los costos y gastos son reconocidos por el criterio de acumulación.

Cuentas de revelación de información financiera: Se registran en ellas los bienes y valores entregados en garantía y en custodia, litigios y/o demandas a favor de la cooperativa, activos castigados, propiedad, planta y equipo totalmente depreciados, capital mínimo e irreducible de la Cooperativa y los intereses de cartera de crédito a partir de su clasificación en la categoría C.

Las siguientes notas a los estados financieros de CODELCO al 31 de diciembre de 2023, bajo la base de negocio en marcha, esto es, que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

SECCIÓN 1. NOTAS A LAS CUENTAS DE ACTIVOS

NOTA 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por sumas de dinero mantenidas en cajas menores, caja general, bancos y otras entidades del sistema financiero; fondo de liquidez con vencimiento menor o igual a 90 días; además, de otras inversiones menores o iguales a 90 días, cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los Decretos 2886/2001, 790/2003 y 961/2018, al que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Los recursos que se encuentran dentro del Efectivo y Equivalentes al Efectivo se encuentran libres de embargos o cualquier otra situación que impida disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa, y éstos son:

CAJA-BANCOS: Su saldo corresponde al valor de los recursos de inmediata disponibilidad de la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales están representados en la caja, bancos y efectivo de uso restringido como la inversión del fondo de liquidez, que es destinado para el ajuste mensual del citado Fondo.

Dichos recursos están libres de embargos, pignoraciones, gravámenes y restricciones u otra medida cautelar que impidan disponer libremente de los mismos para el cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al corte del periodo que se informa no existen partidas pendientes por conciliar, adicional la caja menor fue reembolsada como dicta la norma.

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron:

Detalle de efectivo y equivalente al efectivo:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				
1105	CAJA	\$ 14.687.227	\$ 14.980.857	\$ (293.630)	-1,96%
1110	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 178.974.443	\$ 393.181.362	\$ (214.206.918)	-54,48%
1120	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO Y/O CON D	\$ 4.707.054	\$ 5.722.136	\$ (1.015.082)	-100,00%
11	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	\$ 198.368.724	\$ 413.884.355	\$ (215.515.631)	-52,07%

Contiene saldo de uso restringido en cuenta crece diario en COOPCENTRAL – código PUC 1120 - de efectividad inmediata, que constituye parte del saldo en el fondo de liquidez.

NOTA 8. INVERSIONES: Comprende las cuentas que registran las inversiones a corto plazo en valores, títulos participativos o instrumentos de patrimonio, que conforman los portafolios de la Cooperativa, con las cuales se garantizan la colocación y prestación de servicios oportunos por parte de la Cooperativa a sus asociados.

Este rubro incluye inversiones en títulos CDT – código PUC 1203, que hacen parte del fondo de liquidez; los títulos se encuentran bajo las restricciones de ley.

Los saldos de las inversiones al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus respectivas variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
12	INVERSIONES				
1203	FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 193.229.472	\$ 246.491.230	\$ (53.261.758)	-21.61%
1226	INVERSIONES EN INSTRU	\$ 43.251.191	\$ 41.429.993	\$ 1.821.198	4.40%
1228	INVERSIONES CONTABIL	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
1230	PARTICIPACION EN FON	\$ 4.929.325	\$ 68.656.678	\$ (63.727.353)	100.00%
12	TOTAL INVERSIONES	\$ 241.409.988	\$ 287.921.223	\$ (51.440.560)	82.79%

Se discrimina cada una de las inversiones en cada uno de los grupos:

CUENTA	ENTIDAD	SALDO DICIEMBRE 31	TASA E.A.	PLAZO
120305	COOPCENTRAL	\$ 135.672.603	12,90%	90 días
120305	BANCOOMEVA	\$ 57.556.969	12,50%	90 días
FONDO DE LIQUIDEZ		\$ 193.229.572		
122602	UNIONCOOP	\$ 6.455.991		INV PATRIMONIO
122603	FECOLFIN	\$ 1.160.000		INV PATRIMONIO
122604	VAMOS SEGUROS AGENCIA DE S	\$ 35.635.200		INV PATRIMONIO
INVERSIONES EN INSTRUMENTO DE PATRIMONIO		\$ 43.251.191		
123016	VALORES BANCOLOMBIA	\$ 4.929.325	1,31%	30 días
OTRAS INVERSIONES		\$ 4.929.325		
TOTALES		\$ 241.410.088		

NOTA 9. CARTERA DE CRÉDITOS Y DETERIORO: La cartera de créditos de la Cooperativa se clasifica en cartera de consumo y es medida conforme a la Circular Básica Contable y Financiera modificada por medio de la Circular Externa 22 de 2020, proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y sus normas complementarias.

Criterios de Evaluación del Riesgo Crediticio: Para la evaluación de la cartera de crédito se procede conforme a los siguientes criterios:

- **Capacidad de pago.** así como los ingresos y egresos del deudor, flujo de caja del mismo, considerando las condiciones del crédito (plazo, períodos de pago, otros), de conformidad con información financiera actualizada y documentada.
- **Solvencia del deudor.** a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias el deudor.
- **Naturaleza, liquidez.** cobertura y valor de las garantías, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles. Para el caso de las garantías hipotecarias, se tendrá en cuenta el avalúo practicado con una antelación no superior a un año.

- **Servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.** Se examinará la atención oportuna de todas las cuotas o instalamentos, entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada, independientemente de los conceptos que comprenda (capital, intereses, capital e intereses o cualquier otro).
- **El número de veces que el crédito haya sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.** Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- **Información comercial proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes de que disponga la Cooperativa Codelco** teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 1266 de dic. 31 de 2008, modificada por la ley 1581 de 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales.

Los créditos otorgados por la cooperativa son desembolsados en el Municipio de Envigado con cobertura en todo el territorio nacional colombiano.

La cooperativa al corte no presenta créditos reestructurados.

Políticas y criterios sobre garantías: De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, las garantías serán señaladas y exigidas en cada caso por el organismo o funcionario competente para el estudio y aprobación del crédito, cuidando estrictamente que se cumplan los lineamientos establecidos sobre la liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las mismas.

Todo cambio de garantía a que hubiere lugar deberá ser autorizado únicamente por la instancia que aprobó el crédito. En todo caso cuando este evento llegue a presentarse, la garantía no podrá ser desmejorada, por el contrario, mínimamente mantenida y en lo posible superada.

La Cooperativa acepta como garantías admisibles las hipotecas y pignoraciones de vehículos, así como de CDT, emitidos por entidades financieras de reconocida solidez. Como otras garantías, se incluyen las personales y las prendarias sobre títulos emitidos por la Cooperativa. Así mismo, no podrán ser codeudores de ninguna obligación para con la Cooperativa: el revisor fiscal, el Gerente, empleados, miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

Siempre y cuando tenga capacidad de pago y de endeudamiento, así como los demás factores de evaluación de viabilidad, ninguna persona, asociado o tercero, podrá adquirir para con la Cooperativa compromisos como codeudor en más de cuatro obligaciones.

Al corte del periodo que se informa se contaba con créditos, con saldo a capital de \$ 5.509.556.107 y con garantías idóneas por valor \$4.484.109.413.

Políticas sobre castigos de cartera: De acuerdo con el Reglamento de Crédito de la Cooperativa, un crédito moroso podrá ser susceptible de castigo cuando el proceso de cobro jurídico demuestre su irrecuperabilidad total. Agotados los trámites necesarios y corroborada esta se procederá, por consideraciones del monto, antigüedad o desmejoramiento de la garantía, a solicitar el castigo respectivo. Para el año que se analiza, se no se presentaron castigos de cartera:

Seguidamente se muestra la información correspondiente a los saldos 2023-2022 de la cartera de créditos y sus variaciones en los períodos en mención, clasificación en atención a sus categorías:

CATEGORÍAS	DICIEMBRE 2.023	DICIEMBRE 2.022	VARIACION	
			\$	%
A DE C.P.	1.760.473.270	1.650.920.689	109.552.581	6,64%
A DE L.P.	3.749.082.837	3.408.011.675	341.071.162	10,01%
TOTAL A	5.509.556.107	5.058.932.364	450.623.743	8,91%
B	112.548.558	176.731.127	-64.182.569	-36,32%
C	0	13.273.645	-13.273.645	-100,00%
D	0	0	0	0,00%
E	17.585.500	0	17.585.500	100,00%
PERIODOS DE GRACIA 2020	0	1.819.776	-1.819.776	-100,00%
SUBTOTAL CARTERA MOROSA	130.134.058	191.824.548	-61.690.490	-32,16%
TOTAL CARTERA BRUTA	5.639.690.165	5.250.756.912	388.933.252	7,41%
DETERIORO. C. DE C	-41.020.578	-18.522.634	-22.497.944	121,46%
DETERIORO. GENERAL	-112.202.628	-104.614.269	-7.588.359	7,25%
DETERIORO PERIODOS DE GRACIA 2020	0	0	0	0,00%
SUBTOTAL PROV.	-153.223.206	-123.136.903	-30.086.303	24,43%
CARTERA NETA	5.486.466.959	5.127.620.009	358.846.949	7,00%
CARTERA VIG. C. P.	1.760.473.270	1.650.920.689	109.552.581	6,64%
CARTERA VIG. L. P.	3.749.082.837	3.408.011.675	341.071.162	10,01%
CARTERA VENIC. C. P.	112.572.857	190.004.772	-77.431.915	-40,75%
CARTERA VENIC. L. P.	17.585.500	0	17.585.500	100,00%
CARTERA PERIODO DE GRACIA	1.819.776	1.819.776	0	0,00%
TOTAL CARTERA BRUTA	5.641.534.240	5.250.756.912	390.777.327	7,44%
DETERIORO PAGO POR CUENTA DE ASOCIADO				
CATEGORÍA B	\$ (2.706.109)	\$ (5.248.989)	\$ 2.542.880	-48,45%
CATEGORÍA C	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
CATEGORÍA D	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
CATEGORÍA E	\$ (38.340.658)	\$ (13.273.645)	\$ (25.067.013)	188,85%
PERIODO DE GRACIA	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTAL DETERIRO INDIV	\$ (41.046.767)	\$ (18.522.634)	\$ (22.524.133)	121,60%
DETERIORO GENERAL				
CORTO PLAZO	\$ (37.252.401)	\$ (36.677.964)	\$ (574.438)	1,57%
LARGO PLAZO	\$ (74.950.227)	\$ (67.936.305)	\$ (7.013.921)	10,32%
TOTAL DETERIRO GENERAL	\$ (112.202.628)	\$ (104.614.269)	\$ (7.588.359)	7,25%
CARTERA NETA C. P.	\$ 1.833.087.616	\$ 1.800.818.285	\$ 32.269.332	1,79%
CARTERA NETA L. P.	\$ 3.653.377.452	\$ 3.326.801.725	\$ 326.575.728	9,82%
TOTAL CARTERA NETA	\$ 5.486.465.068	\$ 5.127.620.009	\$ 358.845.059	7,03%

CODELCO no realiza la venta o compra de cartera de créditos.

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS: Representan los derechos a reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones de crédito que conforman parte del activo de la entidad. Registra entre otros conceptos los saldos de

anticipos, deudores patronales y empresas, responsabilidades pendientes y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar no presentan deterioro.

Las cuentas por "responsabilidades pendientes" reflejan los saldos de las cuentas por cobrar por conceptos de: convenios por recaudar, médicos y medicamentos y servicios EMI.

Al 31 de diciembre de 2023-2022 los saldos y sus variaciones se detallan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
16	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS				
1625	DIVIDENDOS, PARTICIPACIONES Y RETORNO	\$ 844.900	\$ -	\$ 844.900	100,00%
1630	ANTICIPOS	\$ 16.146.662	\$ 38.878.576	\$ (22.731.914)	100,00%
1640	ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 341.063	\$ 171.747	\$ 169.316	100,00%
1650	DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	\$ 10.534.804	\$ 177.055.630	\$ (166.520.826)	-94,05%
1655	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	\$ 77.730.358	\$ 146.575.380	\$ (68.845.021)	-46,97%
16	TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 105.597.787	\$ 362.681.332	\$ (257.083.545)	-70,88%

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: En este grupo de cuentas se registran los activos tangibles, los cuales la cooperativa posee para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo, sobre ellos no se posee restricción alguna o pignoración como garantía de deudas.

Dentro de esta clasificación son reconocidos como propiedad planta y equipo si, y solo si los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la Cooperativa y el costo del activo se puede medir con fiabilidad. Dentro de este grupo se encuentran las construcciones en curso, los equipos de oficina, los muebles y enseres y los equipos de computación, los cuales se encuentran dentro de la entidad y asegurados en póliza multirriesgo daño material con Seguros La Equidad con vigencia del 1 enero a 31 de diciembre de 2023, con cobertura a valor de reposición de los activos.

Los activos de propiedad planta y equipo, la Cooperativa los ha medido por su costo. El costo inicial del precio es el equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento y realizando una medición posterior consistente en evaluar el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

En el mes de septiembre se realizó la compra de una oficina para la sede de la Cooperativa ubicada en calle 5 A No. 43 B 25 INT 104 del municipio de Medellín, la adquisición contempla oficina de 61.25 M2, con una altura libre de 2.5 metros, parqueadero interno #9972 de 13.75 M2, parqueadero interno #99104 de 15.67 M2. En el mes de noviembre se inició con las adecuaciones del inmueble.

Los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se registran con cargo a los resultados del período en el que se incurra en dichos costos.

Depreciación

El método de depreciación utilizado es por línea recta, y se inicia con la adquisición y puesta en funcionamiento; se registra mensualmente en la contabilidad y se reconoce en el resultado del período.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. La Cooperativa, no calcula el valor residual si considera que la cifra no es material.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 de los activos materiales y su respectiva depreciación con sus variaciones:

CODIGOCTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
17	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
170503	CONSTRUCCIONES EN CURSO-OFICINA	\$ 499.970.284,97	\$ -	\$ 499.970.284,97	100%
170505	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 23.230.818,00	\$ 21.319.339,00	\$ 1.911.479,00	100%
170520	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 79.831.500,40	\$ 38.250.501,40	\$ 41.580.999,00	108,71%
170895	DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO, PROPIEDAD	\$ 68.084.894,00	\$ 50.352.096,00	\$ 17.732.498,00	35,22%
17	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 34977.424,40	\$ 9.217.444,40	\$ 25.759.980,00	279,47%

A continuación, se relacionan la propiedad planta y equipo de la entidad:

ACTIVO	CANTIDAD	VALOR	DEPRECIACION ACUMULADA	DETERIORO	VALOR EN LIBROS
CONSTRUCCIONES EN CURSO-OFICINA	1	\$ 499.970.284,97	\$ -	\$ -	\$ 499.970.284,97
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4	\$ 23.230.818,00	\$ 1.531.616,00	\$ -	\$ 21.699.202,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	5	\$ 21.804.239,00	\$ 96.851.462,60	\$ -	\$ (75.047.223,60)

SECCIÓN 2. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PASIVO

NOTA 12. DEPÓSITOS: Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos exclusivamente de sus asociados, a través de depósitos a la vista, a término (mediante la expedición de CDAT), ahorros contractuales y ahorros permanentes.

La cooperativa posee el respectivo reglamento de ahorros, debidamente aprobado por el órgano competente, y el rubro cumple con los límites de captación de acuerdo con las normas que regulan la entidad.

Los saldos detallados de los depósitos de asociados al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron los siguientes:

CODIGO CTA	NOMBRE	DECIEMBRE 2023	DECIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
21	DEPOSITOS	\$ 1.588.937.654	\$ 1.603.290.037	\$ (14.352.383)	-0,90%
2105	DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 545.031.857	\$ 600.422.847	\$ (55.390.990)	-9,23%
	CUENTAS DE AHORRO	\$ -	\$ 153.658.483	\$ (153.658.483)	-100,00%
	CREDITAGE	\$ 510.591.226	\$ 379.514.646	\$ 131.076.580	100,00%
	AHORRO DE VIVIENDA	\$ -	\$ 33.082.794	\$ (33.082.794)	-100,00%
	AHORRO VEHICULO	\$ -	\$ 10.952.572	\$ (10.952.572)	-100,00%
	AHORRO VACACIONAL	\$ 29.791.472	\$ 13.594.709	\$ 16.196.764	119,14%
	AHORRO CODEQUITO	\$ 4.646.492	\$ 9.619.644	\$ (4.973.152)	-51,70%
	INTERESES POR PAGAR DEPOSITOS DE AHOR	\$ 2.667	\$ -	\$ 2.667	0,00%
2110	CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TÈ	\$ 1.017.329.082	\$ 981.636.949	\$ 35.692.133	3,64%
	EMITIDOS MENOS DE 6 MESES	\$ 932.066.223	\$ 702.350.300	\$ 229.715.923	100,00%
	EMITIDOS IGUAL A 6 MESES Y MENOR E IG	\$ 40.521.123	\$ 244.219.568	\$ (203.698.445)	-100,00%
	EMITIDOS MAYOR 12 MESES Y MENOR 12 Y MENOR 18	\$ -	\$ 13.635.664	\$ (13.635.664)	-100,00%
	INTERESES CERTIFICADOS DEPOSITOS DE A	\$ 44.741.736	\$ 21.431.417	\$ 23.310.319	108,77%
2125	DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	\$ 26.576.715	\$ 21.230.241	\$ 5.346.474	25,18%
	AHORRO DE VIVIENDA PROGRAMADO	\$ 4.050.000	\$ 2.185.497	\$ 1.864.503	85,31%
	AHORRO CONTRACTUAL ESTUDIANTIL	\$ -	\$ 2.514.036	\$ (2.514.036)	-100,00%
	AHORRO NAVIENDO	\$ 21.854.331	\$ 15.570.295	\$ 6.284.036	41,00%
	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO CONTRAC	\$ 572.384	\$ 960.413	\$ (388.029)	-40,40%

Al corte del periodo, se registraron 1.333 productos de ahorro con asociados. No se presentan captaciones de terceros.

Las cuentas de ahorro inactivas adquieren esta calidad, cuando el asociado no ha realizado movimientos (consignaciones-retiros) en los últimos tres meses.

NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS: Son una alternativa de financiación que la Cooperativa tiene, ya que las tasas de interés que otorgan son tasas que permiten un muy buen margen de intermediación para la entidad, se realizó solicitud de este cupo para la compra de la oficina y adicional para atender desembolsos a los asociados, no obstante, el margen alcanzado fue óptimo.

CODELCO no presenta riesgo propio de incumplimiento del pago de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2023 y su saldo está ajustado a los términos de la proyección del pago de sus cuotas.

Contar con un buen apalancamiento externo brinda la posibilidad de darle a nuestros asociados mayores y mejores alternativas de crédito, de manera oportuna.

CODIGO CTA	NOMBRE	DECIEMBRE 2023	DECIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
23	CREDITOS ORDINARIOS				
2308	CREDITO	812.627.083	463.916.093	348.710.990	75%

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS: Reflejan el registro de las obligaciones causadas y pendientes de pago por diferentes conceptos. Su detalle es el siguiente:

Costos y gastos por pagar: Registran aquellos importes pendientes de pago o pasivos originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, y consignaciones en extractos, de las cuales aún no se conoce el depositante, de las cuales mes a mes solicitamos al banco los respectivos soportes de consignación y así poder identificar los depositantes. Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022, fueron los siguientes con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2410	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 26.132.554	\$ 480.865	\$ 25.651.689	5334%
	CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	\$ 17.866.218	\$ -	\$ 17.866.218	0%
	CHEQUES EN TRANSITO	\$ 8.266.235	\$ 480.865	\$ 7.785.370	1619%

Proveedores: registran el valor de las obligaciones a cargo de la Cooperativa, por conceptos tales como contratos por servicios prestados a los asociados y adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones de la entidad.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2420	PROVEEDORES	\$ 38.929.809	\$ 16.738.712	\$ 22.191.097	132,57%
	NACIONALES	\$ 38.929.809	\$ 463.916.093	\$ (424.986.284)	-91,61%

Gravamen a los movimientos financieros: Representa el valor causado y por pagar a la DIAN por concepto del gravamen a los movimientos financieros, generado en la última semana del mes de diciembre de 2023 que para el efecto se compara con el saldo al 31 de diciembre de 2022 y de los cuales surge la variación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2430	GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIER	\$ 120.561	\$ 190.405	\$ (69.844)	-36,68%
	SOBRE DEPOSITOS DE AHORRO	\$ 53.034	\$ 35.256	\$ 17.778	100,00%
	SOBRE DEPOSITOS A TERMINO	\$ 65.967	\$ -	\$ 65.967	0,00%
	SOBRE DEPOSITOS CONTRACTUAL	\$ 1.560	\$ 1.560	\$ -	0,00%
	SOBRE APORTES SOCIALES	\$ -	\$ 153.509	\$ (153.509)	-100,00%

Retención en la fuente: rubro conformado por los importes retenidos por la Cooperativa de las obligaciones con acreedores y proveedores de bienes y servicios a título de renta a favor de la DIAN. Los conceptos de retención en la fuente a título de renta practicados teniendo en cuenta las respectivas bases y porcentajes presentaron los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2435	RETENCION EN LA FUENTE	\$ 3.641.015	\$ 3.130.732	\$ 510.283	16,30%
243505	SALARIOS Y PAGOS LABORALES	\$ 546.000	\$ 1.652.951	\$ (1.106.951)	-66,97%
243515	HONORARIOS	\$ 569.331	\$ 614.269	\$ (44.938)	-7,32%
243525	SERVICIOS	\$ 1.070.938	\$ 239.915	\$ 831.023	346,38%
243535	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 801.750	\$ 414.675	\$ 387.075	93,34%
243540	COMPRAS	\$ 478.213	\$ 0	\$ 478.213	217369445,45%
243575	RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	\$ 174.764	\$ 208.922	\$ (34.158)	-16,34%

Impuestos Gravámenes y Tasas: Corresponde a los saldos por pagar del Iva generado en los últimos cuatrimestres de 2023 y 2022, con sus variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2440	IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	\$ 1.160.801	\$ 585.322	\$ 575.479	98,32%
244010	IVA GENERADO X COMISIONES	\$ 1.160.801	\$ 585.322	\$ 575.479	98,32%

Retenciones y Aportes de Nómina: Su saldo corresponde a las obligaciones de la Cooperativa a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes a la seguridad social y parafiscales.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2450	RETENCIONES Y APORTES LABORALES	\$ 4.720.876	\$ 8.950.300	\$ (4.229.424)	-47,25%
245005	APORTES A BIENESTAR PROMOTORIAS DE SAL	\$ 1.017.558	\$ 2.265.000	\$ (1.247.442)	-55,07%
245010	APORTES A BIENESTAR PROMOTORIAS DE PEN	\$ 2.262.233	\$ 4.736.800	\$ (2.454.567)	-51,82%
245015	APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS	\$ -	\$ 148.400	\$ (148.400)	-100,00%
245020	APORTES AL I.C.F., SENA Y CAJAS DE COMP	\$ 1.421.085	\$ 1.800.100	\$ (379.015)	-21,06%

Remanentes por pagar: Lo constituyen los remanentes resultantes de los derechos de los asociados retirados, por conceptos de aportes y depósitos pendientes de reclamación por sus titulares. Sus saldos al corte del 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron los siguientes:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2465	REMANENTES POR PAGAR	\$ 7.466.037	\$ 57.678.619	\$ (50.212.582)	-87,06%
246505	DE APORTES EXASOCIADOS	\$ 7.466.037	\$ 53.362.464	\$ (45.896.427)	-86,01%
246510	DEPOSITOS EXASOCIADOS	\$ -	\$ 4.316.155	\$ (4.316.155)	-100,00%

NOTA 15. FONDOS SOCIALES, MUTUALES: Son los fondos capitalizados con los excedentes del ejercicio de cada año, los retornos por gestión administrativa por los diferentes convenios, y los aportes directos de los asociados. Se ejecutan teniendo en cuenta las disposiciones legales y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración para cada uno de ellos. Fondo social de solidaridad: Fondo destinado a previsión, asistencia y solidaridad al asociado y sus beneficiarios. A través de este se otorgan auxilios en salud y funerarios por convenios con diferentes entidades.

Los siguientes anexos ilustran los ingresos y ejecuciones de los fondos, con saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con las variaciones en el mismo:

FONDO DE SOLIDARIDAD

INGRESOS

Concepto	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	Variación	%
Cuotas Societarias	\$ 93.767.943	\$ 82.695.640	\$ 11.072.303	13,39%
Apropiación de Excedentes	\$ 29.526.534	\$ 30.600.819	\$ (1.074.285)	-3,51%
Retornos de proveedores	\$ 3.063.575	\$ 4.214.165	\$ (1.150.590)	-27,30%
Total ingresos	\$ 126.358.053	\$ 117.510.624	\$ 8.847.429	7,53%

EGRESOS

Concepto	2023	2022	Variación	%
Auxilios por Medicamentos	\$ 60.770.973	\$ 58.728.131	\$ (2.042.842)	3,48%
Auxilios por Servicios Médicos	\$ 39.801.402	\$ 64.197.587	\$ 24.396.185	-38,00%
Auxilio por calamidades	\$ 4.000.000	\$ 18.125.578	\$ 14.125.578	-77,93%
Asistencias	\$ 19.682.043	\$ -	\$ (19.682.043)	100,00%
Total egresos	\$ 124.254.418	\$ 141.051.296	\$ (16.796.878)	-11,91%

Saldo a Diciembre \$ 185.455.895 \$ 183.352.260

CONCILIACIÓN DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

Período	2023	2022	Variación	%
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	\$ 183.352.260	\$ 206.892.932	\$ (23.540.672)	-11,38%
Más: Incremento según Asamblea General	\$ 29.526.534	\$ 30.600.819	\$ (1.074.285)	-3,51%
Más: Ingresos de recursos	\$ 96.831.519	\$ 86.909.805	\$ 9.921.714	11,42%
Total recursos disponibles	\$ 309.710.313	\$ 324.403.556	\$ (14.693.243)	-4,53%
Menos: egresos del periodo	\$ 124.254.418	\$ 141.051.296	\$ (16.796.878)	-11,91%
Total disponible a diciembre	\$ 185.455.895	\$ 183.352.260	\$ 2.103.635	1,15%

Fondo bienestar social-prosede: El fondo bienestar social-prosede tiene como destinación específica la adquisición o mejora de la sede para desarrollar las actividades de la entidad, en el mes de noviembre con el inicio de la obra de la nueva oficina se inició la ejecución de este fondo.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL-PROSEDE

Diciembre	2023
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	\$ 57.052.759
Más: Incremento según Asamblea General	\$ 14.364.838
Total recursos disponibles	\$ 71.417.597
Menos:	\$ 42.434.791
Total Egresos	\$ 42.434.791
Total disponible a Dic 31	\$ 28.982.806

Fondo social para otros fines: El fondo social para otros fines "Fondo de promoción y desarrollo cooperativo" tiene como fin principal, el desarrollo de actividades inherentes a programas para la promoción y desarrollo institucional, así como para la formación académica, cultural y deportiva de los asociados y sus familias.

El siguiente anexo informa los ingresos, ejecuciones y variaciones del fondo social para otros fines durante el 2023 y el 2022:

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

CONCILIACIÓN FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

Periodo	2023	2022	Variación	%
Saldo disponible al iniciar el ejercicio	\$ 1.646.808	\$ 1.246.924	\$ (399.884)	-24,28%
Más: Incremento según Asamblea General	\$ 27.000.000	\$ 22.000.000	\$ (5.000.000)	-18,52%
Más: Otros Ingresos	\$ 15.431.351	\$ 15.592.932	\$ 161.581	1,05%
Total recursos disponibles	\$ 44.078.159	\$ 38.839.856	\$ 5.238.303	13,49%
Menos: Actividades con asociados	\$ 44.078.159	\$ 37.193.048	\$ (6.885.111)	-15,62%
Total ejecuciones	\$ 44.078.159	\$ 37.193.048	\$ 6.885.111	18,51%
Total disponible a diciembre	\$ 0	\$ 1.646.808	\$ (1.646.808)	-100,00%

NOTA 16. OTROS PASIVOS: agrupa las cuentas que reflejan movimientos bien sea por beneficios a empleados o ingresos recibidos para terceros:

Obligaciones laborales por beneficios a empleados: Registra el valor de las obligaciones que por beneficios a empleados por concepto de prestaciones sociales se tenían contraídas con cada uno de los empleados al 31 de diciembre de 2023-2022 que para el efecto presentaron las siguientes variaciones:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2710	OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS	\$ 20.535.347	\$ 19.671.569	\$ 863.778	4,39%
	VACACIONES	\$ 5.608.723	\$ 7.335.408	\$ (1.726.685)	-23,54%
	CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 7.253.973	\$ 4.375.672	\$ 2.878.301	0,00%
	CESANTIAS	\$ 1.304.367	\$ 525.060	\$ 779.287	148,41%
	PRIMA VACACIONES	\$ 6.368.284	\$ 7.435.409	\$ (1.067.124)	-14,35%

Ingresos recibidos para terceros: Son los dineros (recaudos) a nombre de terceros y que serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidas. Estos recaudos obedecen a la realización de los diferentes servicios ofrecidos por la cooperativa a sus asociados y beneficiarios. Los saldos en 2023-2022 con sus variaciones fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2725	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	\$ 175.056.978	\$ 237.074.212	\$ (62.017.234)	-26,16%
	EXEQUITAL	\$ 10.537.314	\$ 2.175.530	\$ 8.361.784	384,36%
	SOAT	\$ 4.277.900	\$ -	\$ 4.277.900	100,00%
	EMI	\$ 9.150.118	\$ 293.111	\$ 8.857.007	3021,72%
	FIRMA ELECTRONICA	\$ 52.000	\$ -	\$ 52.000	100,00%
	POLIZA DE VIDA	\$ -	\$ -	\$ -	100,00%
	SEGURO DE CARTERA	\$ 2.464.657	\$ -	\$ 2.464.657	100,00%
	POLIZA DE VEHICULO	\$ 146.055.968	\$ 235.605.755	\$ (89.549.787)	-38,01%
	FONDO DE GARANTIAS	\$ 2.519.021	\$ 1.175.346	\$ 1.343.675	114,32%

SECCIÓN 3. NOTAS A LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL: se registran tanto los aportes ordinarios como los aportes amortizados.

Aunque no existe la obligatoriedad de registrar aportes sociales en el pasivo, se tiene la obligación de separar los aportes sociales mínimos no reducibles, de los aportes sociales reducibles o temporalmente restringidos.

Aportes sociales temporalmente restringidos: representan el saldo de los aportes efectivamente pagados por los asociados, ya sean ordinarios o extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el estatuto. Son rescatables o reembolsables a los asociados en el momento de su retiro, exclusión o fallecimiento.

Aportes sociales mínimos no reducibles: valor de los aportes sociales mínimos no reducibles pactados en el estatuto y los aportes amortizados, que en ningún momento podrán disminuirse durante la existencia de la cooperativa.

Aportes ordinarios: Son las aportaciones efectivamente pagadas por los asociados al momento del ingreso a la entidad y las periódicas mínimas que han sido pagadas, de conformidad con lo establecido en los estatutos.

Aportes amortizados: son los aportes readquiridos a los asociados al momento de su retiro, con recursos del fondo de amortización de aportes aprobado en cada asamblea general ordinaria de delegados. Sus saldos y variaciones al 31 de diciembre de 2023-2022, fueron:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
31	TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$ 2.710.627.163	\$ 2.746.292.163	\$ (35.665.000)	-1,30%
3105	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	\$ 207.347.163	\$ 246.292.163	\$ (38.945.000)	-15,81%
3110	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	\$ 2.503.280.000	\$ 2.500.000.000	\$ 3.280.000	0,13%
	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLE	\$ 1.784.043.388	\$ 1.801.396.059	\$ (17.352.671)	-0,96%
	APORTES AMORTIZADOS	\$ 719.236.612	\$ 698.603.941	\$ 20.632.671	2,95%

Durante el período 2023 no se realizó valorización sobre los aportes con distribución de recursos provenientes de los excedentes del periodo 2022.

NOTA 18. RESERVAS: El saldo está conformado por los recursos retenidos por la cooperativa para su beneficio, tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la asamblea general ordinaria de delegados, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos:

Reserva de protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa. Se constituye con el 20% o más de los excedentes de cada ejercicio conforme lo previsto en la Ley 79 de 1988.

El único objeto de la constitución de esta reserva es con fines de enjugar pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
32	RESERVAS	\$ 702.879.713	\$ 673.826.645	\$ 29.053.068	4,31%
3205	RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ 702.879.713	\$ 673.826.645	\$ 29.053.068	4,31%

NOTA 19. FONDO DE DESTINACION ESPECÍFICA: Fondo patrimonial constituido con una finalidad específica, el cual puede afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fue creado

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
33	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 107.640	\$ 107.640	-	0,00%
	FONDO ESPECIAL	\$ 107.640	\$ 107.640	-	0,00%

NOTA 20. RESULTADOS DEL EJERCICIO: el resultado se determina por el método basado en las transacciones. Este método consiste en reflejar durante el ejercicio, los correspondientes ingresos, gastos y costos en sus cuentas respectivas y al finalizar el mismo, trasladar su saldo a la cuenta de resultados como un remanente, que es algo que sobra, llamado "excedente". Las variaciones en sus saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 se observan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
35	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 111.570.455	\$ 145.265.342	\$ (33.694.887)	-23,20%
	EXCEDENTES	\$ 111.570.455	\$ 145.265.342	\$ (33.694.887)	-23,20%

SECCIÓN 4. NOTAS A LAS CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

NOTA 21. CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA: Comprenden los rubros de Deudoras y Acreedoras tanto las contingentes como las de control, para la Cooperativa se presentan como de mayor relevancia las siguientes:

DEUDORAS:

Intereses Cartera de Crédito: Son intereses no causados de créditos que se encuentran calificados en categorías igual o mayor a "C"

Activos Castigados: Cartera de créditos y cuentas por cobrar por valor de \$69.686.216.

Propiedad, Planta y Equipo totalmente depreciados: Su saldo representa el valor de los activos fijos que están depreciados en su totalidad y aún se encuentran en uso.

Bienes y valores recibidos en garantía (Garantía Admisible): Su saldo representa el valor de las garantías admisibles con que está respaldada la cartera de créditos.

ACREEDORAS:

Bienes y valores recibidos en garantía: Los valores mobiliarios y otros bienes muebles que han sido recibidos en garantía de operaciones activas de crédito realizadas por la entidad y respaldadas con otras garantías.

Acreedoras de Control: Contempla el Capital Mínimo Irreducible, siendo este el valor total de capital irreducible de las entidades del sector solidario, que en cumplimiento con las normas vigentes dicho valor se encuentra contemplado dentro de los estatutos de la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
8	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION				
81	DEUDORAS CONTINGENTES	\$ 6.662.636	\$ 1.850.787	\$ 4.811.849	259,99%
	INTERESES CARTERA DE CREDITOS	\$ 6.662.636	\$ 1.850.787	\$ 4.811.849	259,99%
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 207.304.186	\$ 101.452.327	\$ 105.851.859	104,34%
	ACTIVOS CASTIGADOS	\$ 207.304.186	\$ 101.452.327	\$ 105.851.859	104,34%
86	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 6.662.636	\$ 4.522.042	\$ 2.140.594	47,34%
	DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	\$ 6.662.636	\$ 4.522.042	\$ 2.140.594	47,34%
88	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	\$ 207.304.186	\$ 113.370.115	\$ 93.934.071	82,86%
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 207.304.186	\$ 113.370.115	\$ 93.934.071	82,86%
9	CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION				
91	ACREEDORAS CONTINGENTES	\$ 7.750.469.726	\$ 6.661.882.256	\$ 1.088.587.469	16,34%
	BIENES Y VALORES RECIBIDOS EN GARANTIA	\$ 7.750.469.726	\$ 6.661.882.256	\$ 1.088.587.469	16,34%
96	ACREEDORAS POR CONTRA (DE)	\$ 7.750.469.726	\$ 6.661.882.256	\$ 1.088.587.470	16,34%
	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR EL	\$ 7.750.469.726	\$ 6.661.882.256	\$ 1.088.587.470	16,34%

SECCIÓN 5. NOTAS A LAS CUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL

NOTA 22. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (ingresos ordinarios): su composición tuvo los siguientes rubros:

Ingresos por concepto de cartera de créditos: Son los provenientes del desarrollo del objeto social, para contribuir al mejoramiento social y cultural de los asociados a través del crédito; este rubro registra el valor de los intereses corrientes y moratorios generados en favor de la cooperativa, producto de la colocación de recursos en cartera de créditos.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
4150	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	\$ 866.355.960	\$ 735.541.457	\$ 130.814.463	17,78%
	INTERESES DE CREDITOS CONSUMO	\$ 866.355.960	\$ 735.541.457	\$ 130.814.463	17,78%
	INGRESOS CARTERA DE CREDITOS CON PERIODO DE GRACIA	\$	\$ 1.019.776	\$ (1.019.776)	100,00%

NOTA 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN: Comprende los siguientes rubros.

Beneficios a empleados: Gastos de personal producto de la relación laboral existente con los empleados al servicio de la cooperativa:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5105	BENEFICIO A EMPLEADOS	\$ 303.041.842	\$ 269.337.819	\$ 33.704.022	12,51%
	SUELDOS	\$ 181.005.800	\$ 157.591.100	\$ 23.414.700	14,86%
	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 4.740.667	\$ 3.421.422	\$ 1.319.245	38,56%
	CESANTIAS	\$ 16.233.745	\$ 14.229.644	\$ 2.004.101	14,08%
	INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 1.949.752	\$ 1.684.641	\$ 265.111	15,74%
	PRIMA LEGAL	\$ 16.372.855	\$ 14.130.950	\$ 2.241.905	15,87%
	PRIMA EXTRALEGAL	\$ 16.464.859	\$ 14.325.293	\$ 2.139.566	14,94%
	PRIMA DE VACACIONES	\$ 6.979.742	\$ 7.755.803	\$ (776.061)	-10,01%
	VACACIONES	\$ 9.433.509	\$ 11.412.151	\$ (1.978.643)	-17,34%
	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 1.800.000	\$ 1.300.000	\$ 500.000	38,46%
	APORTES SALUD	\$ -	\$ 6.990.310	\$ (6.990.310)	-100,00%
	APORTES PENSION	\$ 22.615.125	\$ 18.717.000	\$ 3.898.125	20,83%
	APORTES A.R.L	\$ 806.100	\$ 814.188	\$ (8.088)	-0,99%
	APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	\$ 8.494.285	\$ 6.239.004	\$ 2.255.281	36,15%
	APORTES I.C.B.F.	\$ -	\$ 2.339.628	\$ (2.339.628)	-100,00%
	APORTES SENA	\$ -	\$ 1.559.748	\$ (1.559.748)	-100,00%
	CAPACITACION AL PERSONAL	\$ 1.800.000	\$ 450.000	\$ 1.350.000	100,00%
	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	\$ 14.345.404	\$ 6.254.037	\$ 8.091.367	129,38%
	GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	\$ -	\$ 122.900	\$ (122.900)	100,00%

Gastos generales: Valores pagados por la Cooperativa para la realización de sus actividades administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social. Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones, se presentan a continuación:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5110	GASTOS GENERALES	\$ 241.324.790	\$ 210.845.462	\$ 30.479.328	14,46%
	HONORARIOS	\$ 71.879.807	\$ 66.279.105	\$ 5.600.702	8,45%
	IMPUESTOS	\$ 4.373.849	\$ 4.263.400	\$ 110.449	2,59%
	ARRENDAMIENTO	\$ 12.943.387	\$ 2.293.201	\$ 10.650.186	100,00%
	SEGUROS	\$ 5.500.000	\$ 8.885.860	\$ (3.385.860)	-38,10%
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 401.855	\$ -	\$ 401.855	100,00%
	CAFETERIA	\$ 12.110.805	\$ 6.528.344	\$ 5.582.461	85,51%
	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.782.475	\$ 4.270.024	\$ 1.512.451	35,42%
	TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	\$ 2.598.220	\$ 457.000	\$ -	-
	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	\$ 7.523.647	\$ 4.392.499	\$ 3.131.149	71,28%
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 6.281.932	\$ 6.168.000	\$ 113.932	100,00%
	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	\$ 7.500.000	\$ 17.380.600	\$ (9.880.600)	-56,85%
	GASTOS DE ASAMBLEA	\$ -	\$ 1.500.000	\$ (1.500.000)	-100,00%
	GASTOS DE DIRECTIVOS	\$ 17.000.000	\$ 14.450.000	\$ 2.550.000	17,65%
	REUNIONES Y CONFERENCIAS	\$ 789.932	\$ 880.000	\$ (90.068)	-10,24%
	GASTOS LEGALES	\$ 2.061.912	\$ 2.018.998	\$ 42.914	2,13%
	INFORMACION COMERCIAL	\$ 13.773.063	\$ 10.499.952	\$ 3.273.111	31,17%
	SISTEMATIZACION	\$ 31.225.936	\$ 26.713.421	\$ 4.512.515	16,89%
	ASISTENCIA TECNICA	\$ 21.684.381	\$ 16.017.374	\$ 5.667.007	35,38%
	OTROS	\$ 17.893.589	\$ 17.847.684	\$ 45.905	0,26%

Los siguientes gastos se discriminan y se deja expresada su explicación por cada uno de los conceptos.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023-2022 con sus variaciones fueron:

Gastos legales: Representan el gasto por compra de certificados de cámara de comercio, y costas judiciales de los procesos de cobro jurídico.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511024	GASTOS LEGALES	\$ 2.061.912	\$ 2.018.998	\$ 42.914	2,13%
	GASTOS NOTARIALES-CAMARA CIO	\$ 1.836.912	\$ 2.018.998	\$ (182.086)	153,62%
	COSTAS JUDICIALES	\$ 225.000	\$ -	\$ 225.000	192,91%

Sistematización: representa los gastos del servicio técnico y tecnológico con el periódico El Colombiano y el aplicativo contable (OPA)

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511030	SISTEMATIZACION	\$ 31.225.936	\$ 26.713.421	\$ 4.512.515	16,89%

Deterioro: Corresponde al valor de las provisiones causadas en el año por concepto de deterioro individual y general de la cartera de créditos, el incremento significativo se dio en el periodo del 2023 debido a los procesos de evaluación de cartera ejecutados en mayo y noviembre y, registrados en los meses de junio y diciembre del respectivo año:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5115	DETERIORO	\$ 40.872.033	\$ 96.763.666	\$ (55.891.633)	-57,76%
	REDITOS DE CONSUMO	\$ 30.226.150	\$ 59.296.419	\$ (29.070.269)	-49,03%
	DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDI	\$ 3.057.524	\$ 30.183.720	\$ (27.126.196)	-89,87%
	CONVENIOS POR COBRAR	\$ 7.588.359	\$ 7.283.527	\$ 304.832	4,19%

Depreciaciones: Su saldo representa el valor de la depreciación de los activos fijos. Es calculada sobre el costo histórico usando el método de línea recta.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
5125	DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQU	\$ 17.732.498	\$ 10.487.910	\$ 7.244.588	69,08%
	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 6.480.000	\$ 6.480.000	\$ -	100,00%
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	\$ 11.252.498	\$ 4.007.910	\$ 7.244.588	180,76%

Otros: Este rubro incluye los gastos no contemplados en actividades de la función social, gasto al fondo de promoción para la realización de las diferentes actividades con asociados y los gastos generados en la participación de eventos del sector.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
511095	OTROS	\$ 17.893.589	\$ 17.847.684	\$ 45.905	0,26%
	IMPREVISTOS	\$ 2.269.884	\$ 1.099.427	\$ 1.170.457	106,46%
	GASTOS CAPACITACION	\$ 5.620.000	\$ 728.686	\$ 4.891.314	671,25%
	AJUSTE AL PESO	\$ 78.705	\$ 1.919.571	\$ (1.840.866)	-95,90%
	FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO	\$ 9.925.000	\$ 14.100.000	\$ (4.175.000)	-29,61%

NOTA 24. OTROS GASTOS: Representan los valores pagados por concepto de gastos bancarios como producto de los movimientos de dinero en las diferentes cuentas que posee la

cooperativa. Pagos de chequeras y comisiones por operaciones mediante traslados electrónicos y los impuestos asumidos por la Cooperativa.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
52	OTROS GASTOS	\$ 151.744.369	\$ 48.489.873	\$ 103.254.496	212,94%
5210	GASTOS FINANCIEROS	\$ 7.283.520	\$ 5.680.068	\$ 1.603.451	28,23%
5230	GASTOS VARIOS	\$ 144.460.850	\$ 42.809.805	\$ 101.651.045	237,45%
523050	IMPUESTOS ASUMIDOS	\$ 144.460.850	\$ 36.249.069	\$ 108.211.781	298,52%
	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS-GMF	\$ 16.914.379	\$ 11.586.306	\$ 5.328.073	45,99%
	IVA ASUMIDO-COMPRAS 16%	\$ 524.642	\$ 174.162	\$ 350.480	201,24%
	RTEFTE ASUMIDA-HONORARIOS 10%	\$ 423.543	\$ 6.018.943	\$ (5.595.400)	-92,96%
	IVA ASUMIDO-SERVICIOS 16%	\$ 12.468.908	\$ 6.018.943	\$ 6.449.965	100,00%
	IVA ASUMIDO-SERVICIOS 20%	\$ 2.396.005	\$ 3.419.091	\$ (1.023.085)	-29,92%
	RTEFTE ASUMIDA-P.JURIDICA	\$ 852.000	\$ 59.896	\$ 792.104	1322,47%
	RETEFCA ASUMIDO	\$ -	\$ 393.000	\$ (393.000)	-100,00%
	IVA ASUMIDO HONORARIOS	\$ 10.863.759	\$ 8.578.728	\$ 2.285.030	26,64%
	INTERESES	\$ 100.017.614	\$ -	\$ 100.017.614	100,00%

NOTA 25. COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS: Son los costos ocasionados por el pago de los intereses reconocidos sobre las captaciones de depósitos de ahorro a la vista en sus diferentes modalidades, CDAT, ahorros contractual y permanente.

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
6	COSTO DE VENTAS	\$ 110.930.360	\$ 79.761.454	\$ 31.168.906	39,08%
615005	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINAR	\$ 8.813.753	\$ 10.649.609	\$ (1.835.856)	-17,24%
	INTERESES CUENTAS DE AHORROS	\$ 757.094	\$ 2.419.373	\$ (1.662.279)	-68,71%
	INTERESES AHORRO CREDITAGIL	\$ 8.199.501	\$ 7.177.446	\$ 1.022.055	14,24%
	INTERESES VENTA AHORRO PROGRAMADO	\$ 227.592	\$ 655.364	\$ (427.772)	-65,27%
	INTERES AHORRO VEHICULO PROGRAMADO	\$ 33.459	\$ 106.425	\$ (72.966)	-68,56%
	INTERES AHORRO CODELQUITO	\$ 115.934	\$ 173.877	\$ (57.943)	-33,32%
	INTERESES	\$ (535.354)	\$ -	\$ -	0,00%
	INTERESES AHORRO VACACIONAL	\$ 15.527	\$ 117.124	\$ (101.597)	-86,74%
615010	INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMI	\$ 95.878.541	\$ 64.444.162	\$ 31.434.379	48,78%
	INTERESES CDAT	\$ 95.878.541	\$ 64.444.162	\$ 31.434.379	48,78%
615015	INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	\$ 5.593.305	\$ 4.667.683	\$ 925.622	19,83%
	INTERESES AHORRO ESTUDIANTIL	\$ 24.096	\$ 129.794	\$ (105.698)	-81,44%
	INTERESES AHORRO NAVIDEÑO 2023	\$ 5.019.039	\$ 4.521.213	\$ 497.826	100,00%
	INTERESES AHORRO TU FUTURO	\$ 528.621	\$ 16.676	\$ 511.945	100,00%
	INTERESES AHORRO NAVIDEÑO 2024	\$ 21.549	\$ -	\$ 21.549	100,00%
615020	INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 644.761	\$ -	\$ -	100,00%
	INTERESES AHORRO PERMANENTE	\$ 644.761	\$ -	\$ -	-

NOTA 26. OTROS INGRESOS: ingresos diferentes a las actividades ordinarias.

Recuperaciones y Diversos: Comprenden los ingresos recibidos de retornos de convenios del aliado estratégico UNIONCOOP, de recuperaciones de deterioro en efectivo, entre otros:

CODIGO CTA	NOMBRE	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACION \$	VARIACION %
42	OTROS INGRESOS	\$ 110.860.387	\$ 3.511.259.375	\$ (3.400.398.988)	-96,84%
4210	INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	\$ 33.372.399	\$ 23.638.442	\$ 9.733.957	41,18%
	INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 23.308.994	\$ 15.484.890	\$ 7.824.105	50,53%
	INVERSIONES NEGOCIABLES	\$ 655.991	\$ -	\$ -	100,00%
	INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMOR	\$ 9.407.413	\$ 8.153.552	\$ 1.253.861	15,38%
4220	OTROS INGRESOS	\$ 22.120.304	\$ 3.437.504.940	\$ (3.415.384.636)	-99,36%
	DE CORPORACIONES	\$ 16.758.727	\$ 13.944.691	\$ 2.814.036	20,18%
	RETORNO CORPORATIVOS	\$ 5.361.577	\$ 3.333.801	\$ 2.027.776	100,00%
	OTROS	\$ -	\$ 3.420.226.448	\$ (3.420.226.448)	-100,00%
4225	RECUPERACIONES DETERIORO	\$ 10.785.730	\$ 16.961.096	\$ (6.175.366)	-36,41%
	DE CREDITOS DE CONSUMO	\$ 10.785.730	\$ 14.711.044	\$ (14.711.044)	-26,68%
	DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	\$ -	\$ 2.250.052	\$ (2.250.052)	-100,00%
4230	ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 44.581.955	\$ 9.723.291	\$ 34.858.664	358,51%
	OTROS:				
	COBRO PAPELERIA ASOCIADOS NUEVOS	\$ 496.102	\$ -	\$ 496.102	100,00%
	REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS	\$ -	\$ 510.942	\$ (510.942)	100,00%
	APROVECHAMIENTOS	\$ 35.807.996	\$ 7.991.500	\$ 27.816.496	348,08%
	CUOTA DE ADMISION Y AFILI	\$ 2.066.941	\$ 1.135.200	\$ 82.08%	82,08%
	AJUSTE AL PESO	\$ 267.115	\$ 74.800	\$ 192.315	257,11%
	ADMINISTRACION CREDITO	\$ 321.800	\$ 10.849	\$ 2866,21%	2866,21%
	PAPELERIA DE CREDITOS	\$ 5.622.000	\$ -	\$ 5.622.000	100,00%
4245	INDENIZACIONES	\$ -	\$ 23.431.607	\$ (23.431.607)	-100,00%
	POR INCAPACIDADES	\$ -	\$ 23.431.607	\$ (23.431.607)	-100,00%

NOTA 27. SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).¹

El objetivo fundamental de la gestión de riesgos es apoyar el adecuado desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, que permite la protección de los recursos de los ahorradores, generar confiabilidad en el desarrollo de las actividades y responder al cumplimiento de las normas.

En el marco de una economía globalizada, los factores de riesgo socio económicos son cada vez mayores, generando incertidumbre sobre el desarrollo de la economía local. Gestionar los riesgos a los que se enfrenta la Cooperativa proporciona alternativas orientadas a disminuir el grado de incertidumbre y brinda información para tomar decisiones que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

CODELCO ha orientado sus esfuerzos en la construcción de cada componente del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- y así brindar seguridad razonable acerca del perfil de riesgo deseado para el logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa, con los resultados y calidad en la gestión, se contribuya al trabajo y crecimiento económico como uno de los objetivos de desarrollo sostenible.

La función primordial del sistema es fomentar cultura en materia de riesgos, facilitar el diseño de controles para operar en forma adecuada e implementar políticas y procedimientos que permitan identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos para que de manera preventiva y articulada se cuente con herramientas efectivas para gestionar los riesgos a los que se expone la Cooperativa en el desarrollo de las actividades y se oriente a minimizar el impacto de su materialización, con el fin de preservar la confianza de los asociados sobre la estabilidad de la Cooperativa y proponer un desarrollo en el mercado que

proporcione transparencia, competitividad y seguridad. Este sistema se compone de cinco riesgos que se describen a continuación:

Riesgo de Liquidez - SARL

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna las obligaciones contractuales y/o las obligaciones inesperadas a cargo de la organización solidaria, al afectarse el curso de las operaciones diarias y/o su condición financiera. En este riesgo debe incluirse el riesgo legal de la posible cesación de pagos por parte de la Cooperativa, la cual se constituye en causal de toma de posesión.

CODELCO realizó una adecuada administración y mitigación del riesgo de liquidez, garantizando el cumplimiento de sus obligaciones con los asociados - particularmente con ahorradores-, brindando estabilidad en los resultados, evitando pérdidas derivadas del riesgo de liquidez y en general, garantizando la viabilidad financiera de la Cooperativa. Además, con la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se garantizó que la Cooperativa está en la capacidad de reaccionar ante posibles eventos de descalce y conocer el capital mínimo que se requiere en diferentes periodos de tiempo para su óptimo funcionamiento

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)

La metodología del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) permite cuantificar los niveles mínimos de activos líquidos que se debe mantener para prevenir la materialización del riesgo de liquidez y así cumplir plena y oportunamente con las obligaciones de la Cooperativa.

Nombre	Límite
IRL	Límite apetito: =1; Límite Moderado: $1 < IRL < 1.8$; Límite ideal: $1.8 < IRL > =2.4$

El IRL para el 2023, finalizó en 2.7 lo que demuestra un buen manejo de la liquidez de la Cooperativa, lo que se traduce en una zona de riesgo ideal.

Riesgo de Crédito – SARC

También llamado de insolvencia o de default, es el riesgo de una pérdida económica como consecuencia que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, una pérdida financiera. En este sentido, la administración integral del riesgo de crédito es muy importante porque permite detectar las pérdidas potenciales que el inadecuado manejo puede implicar para una entidad, éstas van desde afectar considerablemente el patrimonio, hasta incluso la quiebra de la entidad.

En CODELCO, la gestión de los recursos económicos y la adecuada administración del riesgo de crédito permitieron establecer un nivel de tolerancia que garantizó la rentabilidad de las diferentes fuentes de ingresos, la protección de los aportes y el sostenimiento de la Cooperativa a través del tiempo.

El modelo de calificación se ejecutó con la cartera al corte a mayo y noviembre de 2023, fechas en las que se envió la información para evaluación de créditos a la central de riesgo, y los procesos se ejecutaron en mayo y noviembre y sus resultados se registraron en los meses de junio y diciembre basados en la metodología aprobada por el Consejo de administración.

Frente al modelo de pérdida esperada la cooperativa viene adelantando desde el mes de julio del 2023 el envío del modelo pedagógico, en él pudimos visualizar que el efecto no tiene gran impacto para la cooperativa en el futuro cercano.

Riesgo Operativo - SARO

El riesgo operativo está presente en cada uno de los procesos y actividades que realiza la Cooperativa y puede generar consecuencias importantes reflejadas en pérdidas económicas, deterioro de la imagen, problemas legales, pérdida de información, entre otros; lo que llevó a la necesidad de construir una administración del riesgo Operativo, que permita disminuir las pérdidas y adicionalmente, ayude a la mejora continua de todos los procesos, a fortalecer la relación y la confianza de los diferentes grupos de interés, garantizar la continuidad del negocio y al logro de los objetivos.

Durante el 2023 CODELCO continuó consolidando las etapas de los riesgos operativos, comprometiendo a empleados y órganos de administración en la ejecución de los controles definidos para garantizar la seguridad que requiere CODELCO.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo - SARLAFT

El riesgo LA/FT se define como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad, al ser expuesta para ser utilizada directamente o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

CODELCO ha implementado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo con lo establecido en la Superintendencia de Economía Solidaria, en concordancia con las recomendaciones y mejores prácticas impartidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Este sistema abarca todas las actividades que se realizan en el objeto social de la Cooperativa y establece los procedimientos y metodologías para prevenir la materialización de este riesgo.

La Cooperativa en la adquisición de software o aplicativo denominado SARLAFT ha establecido directrices, controles y procedimientos basados en la Administración del Riesgo, los cuales se encuentran contenidos en el Manual SARLAFT aprobado por el Consejo de Administración, entre los cuales se incluyen el conocimiento de asociados, el monitoreo de sus operaciones y la segmentación de los factores de riesgo.

El SARLAFT permitió que se presentaran de manera oportuna los reportes externos y se llevaran a cabo acciones preventivas relacionadas con el conocimiento del cliente y el monitoreo transaccional.

Riesgo de mercado- SARM


CODELCO debe según la composición de sus inversiones, atender las etapas y elementos del Sistema de Riesgo de Mercado, de acuerdo con las directrices de la Supersolidaria en el Capítulo V del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Igualmente se presenta al Comité de Riesgos las evaluaciones periódicas del riesgo de contraparte, presentando las recomendaciones correspondientes a la Gerencia.



SANDRA BUITRAGO DIEZ
Gerente y Representante Legal



ARELY MESA LONDOÑO
Contadora
T.P.222828-T



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS
T. P. 9658 - T
Revisor Fiscal Designado de ACI
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES E.C.
Registro JCC 587 de 1999

Dictamen Revisor Fiscal

Medellín, febrero 29 de 2024



JAV- 014-2024-109

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO
NIT: 890.905.709-7

Respetados Señores:

En representación de AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designado, para el cargo de Revisor Fiscal en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2023.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros.

Opinión favorable

He auditado los Estados financieros individuales adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para

el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la Cooperativa de Ahorro y Crédito CODELCO, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que compila y actualiza los marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar “ISAE” y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y emití un dictamen con opinión favorable, sobre ellos.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el objeto, que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó.

El Consejo de Administración de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre

si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

· Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debidos a fraude o error; diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.

- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos

seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.

- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables.
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante 2023 la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO:

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2023, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la Cooperativa e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos Estados Financieros preparados por la Administración para el mismo período.
- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial, en el mantenimiento del fondo de liquidez y margen de solvencia.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de dicho sistema.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC, según el cronograma establecido por la Supersolidaria. En dicho proceso se definen claramente las diferentes etapas de su desarrollo y su puesta en marcha.
- En cuanto al SARO este se encuentra en ejecución y operación en la Entidad ajustándose durante el período en sus diferentes fases y etapas, teniendo en cuenta los requerimientos básicos normativos, siendo cuidadosos y rigurosos en la implementación de la CE 36 de enero 05 de 2022, emitida por la Supersolidaria, sobre las instrucciones de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros, la cual se seguirá implementando en el 2024.
- En relación con el SARM, ha dado cumplimiento a la aprobación del manual siguiendo los lineamientos fijados en la Circular Básica Contable y Financiera y cumpliendo con el cronograma establecido por el ente de control, midiendo y controlando el riesgo a que está expuesta de acuerdo con el tipo de inversiones que posee.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- Respecto a los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO durante el ejercicio económico de 2023, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes

al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La cooperativa se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.

- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.
- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CODELCO ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada selectivamente, cumpliendo con los procedimientos planeados para tal fin.
- Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones, oportunidades de mejora e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el Control Interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la Cooperativa.
- La administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo con nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros.

Atentamente,



JOSÉ ALBERTO VARGAS PENAGOS

Revisor Fiscal Designado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.

T. P. 9658 - T

Registro AC Integrales 587-1999

Dirección: Carrera 43 A No. 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitud Medellín

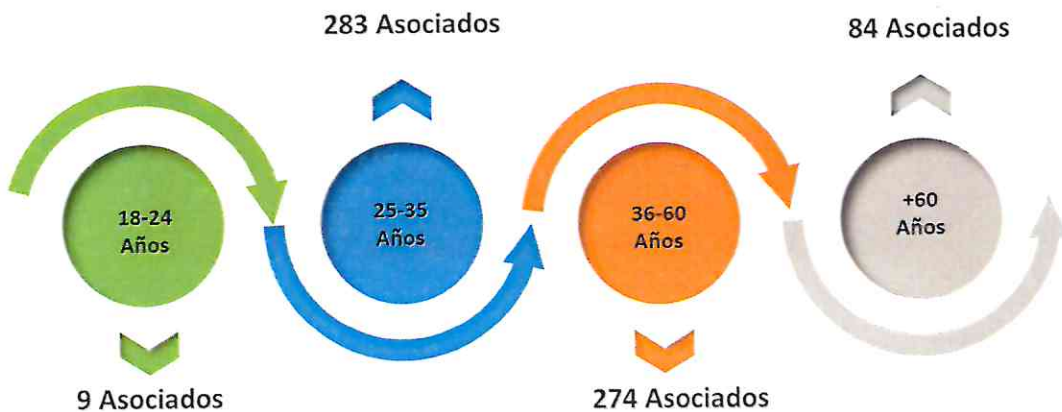
Fecha elaboración: 29 de febrero de 2024

Balace Social

Las cooperativas somos organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la asociación sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa



Edades de las personas naturales asociadas



Recursos entregados por solidaridad: Durante el año 2023, la cooperativa reintegro a sus asociados por solidaridad un total de \$124 millones de pesos, distribuidos así:



Recursos entregados por el Fondo de Promoción y Desarrollo: Durante el año 2023, la cooperativa realizó actividades con los asociados por valor de: \$44 millones de pesos.



Otros beneficios económicos otorgados adicionales: Codelco entrega a través de sus convenios tarifas diferenciales, que se traducen en ahorro a favor de los asociados y su grupo familiar, así:



Por Balance social durante el 2023, CODELCO entregó a sus asociados y grupo familiar, un promedio de más de **\$340,4 millones** en descuentos y mejores tasas de interés por los productos y convenios.



Soluciones Para Vivienda

La cooperativa presenta un saldo de cartera consumo vivienda de \$1.903 millones a tasa preferencial.



Intereses por cartera

Los asociados tuvieron un beneficio en tasa de **\$233 millones** (21,8% EA promedio otras entidades y 17,97% EA promedio por CODELCO) **451** asociados



Servicio Exequial

El beneficio en este convenio fue en total **\$33,8 millones** para **195** asociados y **1.112** beneficiarios



EMI

El beneficio en este convenio fue en total **\$21,3 millones** para **99** asociados y **207** beneficiarios



Pólizas de Seguros

El beneficio en este convenio fue en total **\$27,5 millones** para **210** asociados



Intereses por ahorros

El beneficio en ahorros fueron **\$17,3 millones** para **423** ahorradores



Estudio por créditos

Los asociados ahorraron por este concepto **\$7,5 millones** (promedio otras entidades 30 mil pesos y CODELCO 13 mil pesos) **575** asociados



Proyecto de Distribución de Excedentes

PROPUESTA DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

TOTAL EXCEDENTES DEL EJERCICIO 2023	100%	\$ 111.570.454,97
--	-------------	--------------------------

CÁLCULO TRIBUTACION RENTA

Art. 19-4 Tributación sobre la renta de las Cooperativas (parágrafo transitorio)	20%	\$ 22.314.091
DIAN		\$ 22.314.091

APLICACIÓN DEL ARTICULO 54 DE LA LEY 79 DE 1988

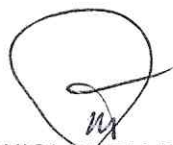
50% De ley		
FONDO RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	\$ 22.314.091
FONDO DE EDUCACION	20%	\$ 22.314.091
*** Tributación Renta Cooperativa (art 19-4 ET)		\$ 22.314.091
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	\$ 11.157.045
*** Tributación Renta cooperativa (Art 19-4 ET)		\$ 0
Fondo de Solidaridad		\$ 11.157.045

50% Distribución de la Asamblea		
FONDO DE AMORTIZACION DE APORTES		\$ 15.785.227
FONDO DE PROMOCION Y DESARROLLO COOPERATIVO		\$ 26.000.000
FONDO DE SOLIDARIDAD		\$ 14.000.000

TOTAL A DISTRIBUIR (1+2+3+4)		\$ 111.570.455
-------------------------------------	--	-----------------------

***** Art. 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas:"El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988"**

El presente proyecto fue aprobado por el Consejo de Administración según acta #1401 del 4 de marzo del 2023



MONICA MARIA PAVAS HINCAPIE
Presidente Consejo de Administración

ABRIR LAS PUERTAS

de nuestra nueva casa.

